

DECRETO No. 41.825-H

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE HACIENDA**

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1) y 28 inciso 2), acápite b) de la Ley No. 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas; su Reglamento, el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006 y sus reformas y la Ley No. 9632, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019 de 28 de noviembre de 2018 y sus reformas.

CONSIDERANDO:

1. Que el inciso g) del artículo 5 de la Ley No. 8131, publicada en La Gaceta No. 198 de 16 de octubre de 2001 y sus reformas, establece que el presupuesto debe ser de conocimiento público por los medios electrónicos y físicos disponibles.
2. Que el inciso b) del artículo 45 de la citada Ley No. 8131 y sus reformas, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias no contempladas en el inciso a) del mismo artículo, según la reglamentación que se dicte para tal efecto.
3. Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN, publicado en La Gaceta No. 74 de 18 de abril de 2006 y sus reformas, se establece la normativa técnica, referente a las modificaciones presupuestarias que el Gobierno de la República y sus dependencias pueden efectuar a través de Decreto Ejecutivo.
4. Que el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN citado y sus reformas, autoriza para que mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda, se realicen traspasos de partidas presupuestarias entre los gastos autorizados en las leyes de presupuesto ordinario y extraordinario

de la República del ejercicio que se tratare, sin modificar el monto total de los recursos asignados al programa.

5. Que en el texto vigente del numeral 10 del artículo 7 Normas de Ejecución de la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019, publicada en los Alcances Digitales N° 207 A, 207 B, 207 C, 207 D y 207 E a La Gaceta N° 230 del 11 de diciembre del 2018 y sus reformas, se establece:

“10) Durante el año 2019, los ministerios y sus entes adscritos, todas las instituciones y los órganos que conforman el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Elecciones y las entidades que reciben transferencias de Gobierno para pago de salarios a través de esta Ley de Presupuesto y sus modificaciones no podrán destinar los sobrantes o remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas pertenecientes a las partidas 0, 1, 2 y 6 para incrementar otras partidas presupuestarias ni entre ellas, con excepción de las subpartidas 6.03.01 Prestaciones legales, la 6.03.99 Otras prestaciones para el pago de subsidios por incapacidad, la 6.06.01 Indemnizaciones y la 6.06.02 Reintegros o devoluciones. ...”

6. Que la Contraloría General de la República en oficio 487 (DC-0007) de fecha 16 de enero del 2019, se refirió a lo dispuesto por los señores Diputados en el numeral 10 del artículo 7 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2019, manifestando en lo de interés lo siguiente:

“ ...Cierto es que la Norma de Ejecución No10 restringe “destinar los sobrantes o remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas pertenecientes a las partidas 0, 1, 2 y 6 para incrementar otras partidas presupuestarias pero el legislador no dispuso en ningún momento...limitante alguna para el traslado de recursos de las diferentes subpartidas dentro de la misma partida concernida...” (El subrayado no es del original)

7. Que la Ley No 9632 y sus reformas de repetida cita, expresamente establece: “Para atender lo dispuesto en la Ley No 7755, Ley de Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional, su respectivo reglamento y sus reformas. A distribuir mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda de acuerdo con los proyectos y/o programas que

hayan sido debidamente aprobados por los diferentes concejos, tanto distritales como municipales”.

8. Que se hace necesario emitir el presente Decreto a los efectos de atender compromisos y prioridades de los distintos Órganos del Gobierno de la República, los cuales se requieren para cumplir con los objetivos y metas establecidas en la Ley No. 9632 y sus reformas antes citada.
9. Que los distintos órganos del Gobierno de la República incluidos en el presente decreto han solicitado su confección, cumpliendo en todos los extremos con lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigente.
10. Que a los efectos de evitar la innecesaria onerosidad que representa el gasto de la publicación total de este Decreto de modificación presupuestaria para las entidades involucradas, habida cuenta de que las tecnologías de información disponibles en la actualidad permiten su adecuada accesibilidad sin perjuicio de los principios de transparencia y publicidad; su detalle se publicará en la página electrónica del Ministerio de Hacienda, concretamente en el vínculo de la Dirección General de Presupuesto Nacional, y su versión original impresa, se custodiará en los archivos de dicha Dirección General.

Por tanto;

Decretan:

Artículo 1º.— Modificase el artículo 1º, inciso B) de la Ley No. 9632, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019, publicada en los Alcances Digitales N° 207A, 207B, 207C, 207D y 207E a La Gaceta N° 230 del 11 de diciembre del 2018 y sus reformas, con el fin de reflejar presupuestariamente la modificación de la composición de las cuentas de ingresos, producto de rebajar la colocación de títulos valores de corto plazo y aumentar la colocación de títulos valores de largo plazo, en la forma que se muestra a continuación:

La modificación a que se refiere el artículo 1° de este Decreto presenta las siguientes rebajas:

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1° INCISO B DE LA LEY No. 9632
DETALLE DE LA REBAJA LOS INGRESOS INTERNOS
(en colones)

Codificación		Monto
3000000000000	FINANCIAMIENTO	500.000.000.000
3100000000000	FINANCIAMIENTO INTERNO	500.000.000.000
3130000000000	EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES	500.000.000.000
3131010000000	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DE CORTO PLAZO	500.000.000.000
3131010000280	Emisión Títulos Valores Deuda Interna	500.000.000.000

La modificación a que se refiere el artículo 1° de este Decreto presenta los siguientes aumentos:

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1° INCISO B DE LA LEY No. 9632
DETALLE DEL AUMENTO DE LOS INGRESOS INTERNOS
(en colones)

Codificación		Monto
3000000000000	FINANCIAMIENTO	500.000.000.000
3100000000000	FINANCIAMIENTO INTERNO	500.000.000.000
3130000000000	EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES	500.000.000.000
3131020000000	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DE LARGO PLAZO	500.000.000.000
3131020000280	Emisión Títulos Valores Deuda Interna	500.000.000.000

Artículo 2°.— Modifícanse los artículos 2°, 4°, 5° y 6° de la Ley No. 9632, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019-y sus reformas antes citada, con el fin de realizar el traslado de partidas en los Órganos del Gobierno de la República aquí incluidos, el Servicio de la Deuda Pública, así como en el Título Obras Específicas.

Artículo 3°.— La modificación indicada en el artículo anterior, es por un monto de veintidós mil seiscientos sesenta y cuatro millones setecientos cuarenta y siete mil ocho colones exactos (¢22.664.747.008,00) y su desglose en los niveles de programa/subprograma, partida y subpartida presupuestaria estará disponible en la página electrónica del Ministerio Hacienda en la siguiente dirección: <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12485-modificaciones-presupuestarias>, y en forma impresa, en los archivos que se custodian en la Dirección General de Presupuesto Nacional.

La modificación a que se refieren los artículos 2° y 3° de este Decreto presenta las siguientes rebajas por título:

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2°, 4°, 5 Y 6° DE LA LEY No. 9632

DETALLE DE REBAJAS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
<u>TOTAL</u>	22.664.747.008,00
PODER LEGISLATIVO	20.122.000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	3.070.000,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	17.052.000,00
PODER EJECUTIVO	19.706.325.772,00
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	49.668.200,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	11.944.300,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	46.350.045,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	4.116.394,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	814.307.000,00
MINISTERIO DE HACIENDA	425.460.720,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	7.622.267,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	91.894.076,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	16.825.412.554,00
MINISTERIO DE SALUD	861.841.716,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	79.966.703,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	63.000.000,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	33.266.500,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	2.575.000,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	222.920.000,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	14.806.284,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	16.000.000,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	51.774.013,00
REGÍMENES DE PENSIONES	83.400.000,00
PODER JUDICIAL	2.828.167.551,00
PODER JUDICIAL	2.828.167.551,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	70.035.900,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	70.035.900,00
OBRAS ESPECÍFICAS	40.095.785,00
OBRAS ESPECÍFICAS	40.095.785,00

La modificación a que se refieren los artículos 2° y 3° de este Decreto presenta los siguientes aumentos por título:

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2°, 4°, 5 Y 6° DE LA LEY No. 9632

DETALLE DE AUMENTOS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
<u>TOTAL</u>	22.664.747.008,00
PODER LEGISLATIVO	20.122.000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	3.070.000,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	17.052.000,00
PODER EJECUTIVO	19.706.325.772,00
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	49.668.200,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	11.944.300,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	46.350.045,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	4.116.394,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	814.307.000,00
MINISTERIO DE HACIENDA	425.460.720,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	7.622.267,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	91.894.076,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	16.825.412.554,00
MINISTERIO DE SALUD	861.841.716,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	79.966.703,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	63.000.000,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	33.266.500,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	2.575.000,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	222.920.000,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	14.806.284,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	16.000.000,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	51.774.013,00
REGÍMENES DE PENSIONES	83.400.000,00
PODER JUDICIAL	2.828.167.551,00
PODER JUDICIAL	2.828.167.551,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	70.035.900,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	70.035.900,00
OBRAS ESPECÍFICAS	40.095.785,00
OBRAS ESPECÍFICAS	40.095.785,00

Artículo 4º.— Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la Presidencia de la República, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

CARLOS ALVARADO QUESADA

ROCÍO AGUILAR M.
Ministra de Hacienda

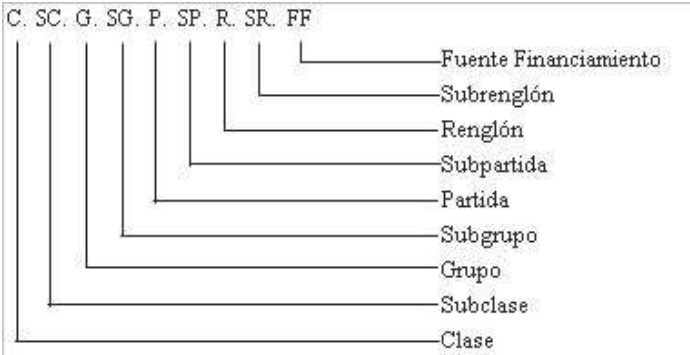
Artículo 1°: Modifícase el artículo 1° de la Ley No. 9632, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019, publicada en los Alcances Digitales No. 207A,207B,207C,207D,207E, a La Gaceta N°230 del 11 de diciembre del 2018, en la forma que se indica a continuación:

INCISO B:

DETALLE DEL CÁLCULO DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS INTERNOS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 (en colones)

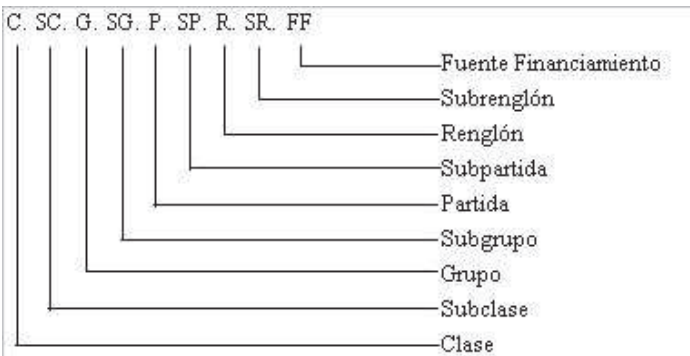
REBAJAR

3000000000000	FINANCIAMIENTO	500.000.000.000,00
3100000000000	FINANCIAMIENTO INTERNO	500.000.000.000,00
3130000000000	EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES	500.000.000.000,00
3131010000000	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DE CORTO PLAZO	500.000.000.000,00
3131010000280	Emisión Títulos Valores Deuda Interna	500.000.000.000,00
	TOTAL REBAJAR:	500.000.000.000,00

**AUMENTAR**

3000000000000	FINANCIAMIENTO	500.000.000.000,00
3100000000000	FINANCIAMIENTO INTERNO	500.000.000.000,00
3130000000000	EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES	500.000.000.000,00
3131020000000	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DE LARGO PLAZO	500.000.000.000,00
3131020000280	Emisión Títulos Valores Deuda Interna	500.000.000.000,00
	TOTAL AUMENTAR:	500.000.000.000,00

REBAJAR NETO **0,00**



Artículo 2º: Modifícanse los artículos 2º, 4º, 5º y 6º de la Ley No. 9632, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019, publicada en los Alcances Digitales No. 207A,207B,207C,207D,207E, a La Gaceta N°230 del 11 de diciembre del 2018, en la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 102						
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
Programa: 009-00						
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO						
					Registro Contable:	102-009-00
1 SERVICIOS						1.250.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1.250.000,00
10808	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.250.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.150.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.150.000,00
29905	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.150.000,00
5 BIENES DURADEROS						670.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						670.000,00
59902	280	2250	1120		PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	670.000,00
Total rebajar Programa:						009 3.070.000,00
Total rebajar Título:						102 3.070.000,00

Título: 103

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

Programa: 808-00

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

					Registro Contable:	103-808-00
1 SERVICIOS						9.500.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2.000.000,00
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						7.500.000,00
10804	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10805	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.000.000,00
10806	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500.000,00
10808	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						300.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						100.000,00
20199	001	1120	1120		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						200.000,00
20306	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	200.000,00
5 BIENES DURADEROS						7.252.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						7.252.000,00
50299	280	2150	1120		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	7.252.000,00
(PARA EL REEMPLAZO DEL MURO PREFABRICADO POR UNO DE BLOCK DE CONCRETO DE 161 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA BODEGA DE MATERIALES).						
Total rebajar Programa:						808 17.052.000,00
Total rebajar Título:						103 17.052.000,00
Título: 201						
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA						
Programa: 021-00						
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR						
Registro Contable:					201-021-00	
0 REMUNERACIONES						28.677.500,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						3.677.500,00
00101	001	1111	1111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.677.500,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						25.000.000,00
00302	001	1111	1111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	25.000.000,00
1 SERVICIOS						11.150.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						11.150.000,00
10702	001	1120	1111		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	10.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA ATENDER LOS GASTOS POR RECEPCIONES Y OTROS EVENTOS SIMILARES PRODUCTO DE LOS COMPROMISOS OFICIALES, PROTOCOLARIOS Y DIPLOMÁTICOS).	
10703	001	1120	1111		GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	650.000,00
					Total rebajar Programa:	021 39.827.500,00
					Programa: 024-00	
					ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
					Subprograma: 01	
					DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	
					Registro Contable: 201-024-01	
					0 REMUNERACIONES	4.916.950,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	4.916.950,00
00101	001	1111	1141		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4.916.950,00
					Total rebajar Subprograma:	01 4.916.950,00
					Subprograma: 02	
					TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	
					Registro Contable: 201-024-02	
					0 REMUNERACIONES	4.423.750,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	1.353.750,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.353.750,00
					002 REMUNERACIONES EVENTUALES	1.300.000,00
00205	001	1111	1320		DIETAS	1.300.000,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	1.770.000,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	300.000,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	220.000,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.250.000,00
					1 SERVICIOS	500.000,00
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	500.000,00
10601	001	1120	1320		SEGUROS	500.000,00
					Total rebajar Subprograma:	02 4.923.750,00
					Total rebajar Programa:	024 9.840.700,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total rebajar Título:	201 49.668.200,00
	Título: 202	
	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
	Programa: 034-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 202-034-00	
	0 REMUNERACIONES	3.400.500,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	3.400.500,00
00101 001 1111 1111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.400.500,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.000.000,00
20303 001 1120 1111	MADERA Y SUS DERIVADOS	1.000.000,00
	Total rebajar Programa:	034 4.400.500,00
	Programa: 041-00	
	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL	
	Registro Contable: 202-041-00	
	0 REMUNERACIONES	7.443.800,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	7.443.800,00
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7.443.800,00
	1 SERVICIOS	100.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	100.000,00
10204 001 1120 1310	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	100.000,00
	Total rebajar Programa:	041 7.543.800,00
	Total rebajar Título:	202 11.944.300,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 203

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Programa: 044-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 203-044-00

1 SERVICIOS		1.000.000,00
101 ALQUILERES		1.000.000,00
10101 001 1120 1360	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		447.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		447.000,00
20104 001 1120 1360	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	447.000,00
Total rebajar Programa: 044		1.447.000,00

Programa: 049-00

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Registro Contable: 203-049-00

0 REMUNERACIONES		10.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		10.000.000,00
00399 001 1111 3160	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	10.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		90.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		90.000,00
20101 001 1120 3160	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	90.000,00
Total rebajar Programa: 049		10.090.000,00

Programa: 051-00

PROGRAMACION PUBLICITARIA

Registro Contable: 203-051-00

1 SERVICIOS		100.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		100.000,00
10805 001 1120 3330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	275.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	275.000,00
29903	001	1120	3330		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	275.000,00
					Total rebajar Programa:	051 375.000,00

Programa: 054-00

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Subprograma: 01

CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS

Registro Contable: 203-054-01

					0 REMUNERACIONES	14.938.100,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	14.938.100,00
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	14.938.100,00
					Total rebajar Subprograma:	01 14.938.100,00

Subprograma: 03

IMPRESA NACIONAL

Registro Contable: 203-054-03

					0 REMUNERACIONES	19.499.945,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	17.702.745,00
00101	001	1111	1143		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	17.702.745,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	1.797.200,00
00304	001	1111	1143		SALARIO ESCOLAR	1.797.200,00
					Total rebajar Subprograma:	03 19.499.945,00
					Total rebajar Programa:	054 34.438.045,00
					Total rebajar Título:	203 46.350.045,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

1 SERVICIOS	478.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>478.000,00</u>
10303 001 1120 1113 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	478.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	238.394,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>238.394,00</u>
29901 001 1120 1113 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	238.394,00
Total rebajar Programa:	079 716.394,00

Programa: 082-00

POLÍTICA EXTERIOR

Registro Contable: 204-082-00

1 SERVICIOS	3.000.000,00
101 ALQUILERES	<u>3.000.000,00</u>
10102 001 1120 1113 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.000.000,00
Total rebajar Programa:	082 3.000.000,00

Programa: 083-00

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Registro Contable: 204-083-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	400.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>400.000,00</u>
20402 001 1120 1113 REPUESTOS Y ACCESORIOS	400.000,00
Total rebajar Programa:	083 400.000,00
Total rebajar Título:	204 4.116.394,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 089-00

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CUERPOS POLICIALES

Registro Contable: 205-089-00

1 SERVICIOS	2.500.000,00
101 ALQUILERES	<u>2.500.000,00</u>
10101 001 1120 1360 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.500.000,00
Total rebajar Programa: 089	2.500.000,00

Programa: 090-00

GESTIÓN OPERATIVA DE LOS CUERPOS POLICIALES

Subprograma: 01

POLICÍA CONTROL DE DROGAS

Registro Contable: 205-090-01

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	225.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>225.000,00</u>
20199 001 1120 1310 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	225.000,00
Total rebajar Subprograma: 01	225.000,00

Subprograma: 02

ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA

Registro Contable: 205-090-02

1 SERVICIOS	19.200.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS	<u>11.200.000,00</u>
10202 001 1120 1310 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	11.200.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>8.000.000,00</u>
10601 001 1120 1310 SEGUROS	8.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>1.500.000,00</u>
29999 001 1120 1310 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.500.000,00
Total rebajar Subprograma: 02	20.700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 03

SEGURIDAD CIUDADANA

Registro Contable: 205-090-03

1 SERVICIOS				250.804.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				120.000.000,00
10499	001	1120	1310 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	120.000.000,00
(REBAJA PARCIAL DE RECURSOS PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE MONITOREO MEDIANTE GPS PARA LAS UNIDADES MÓVILES (CONTRATO 0432018000100153-00)).				
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				130.804.000,00
10801	001	1120	1310 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	70.000.000,00
10805	001	1120	1310 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60.804.000,00
(INCLUYE ¢60.804.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).				
2 MATERIALES Y SUMINISTROS				534.500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				534.500.000,00
29906	001	1120	1310 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	534.500.000,00
5 BIENES DURADEROS				500.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS				500.000,00
59903	280	2240	1310 BIENES INTANGIBLES	500.000,00
(INCLUYE ¢500.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).				
Total rebajar Subprograma:			03	785.804.000,00

Subprograma: 05

SERVICIO DE VIGILANCIA AÉREA

Registro Contable: 205-090-05

2 MATERIALES Y SUMINISTROS				3.300.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				3.300.000,00
29903	001	1120	1310 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.300.000,00
Total rebajar Subprograma:			05	3.300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 06	
	POLICÍA DE FRONTERAS	
	Registro Contable: 205-090-06	
	0 REMUNERACIONES	1.778.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	1.778.000,00
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.778.000,00
	Total rebajar Subprograma:	06 1.778.000,00
	Total rebajar Programa:	090 811.807.000,00
	Total rebajar Título:	205 814.307.000,00
	Título: 206	
	MINISTERIO DE HACIENDA	
	Programa: 132-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 206-132-00	
	0 REMUNERACIONES	15.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	15.000.000,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	15.000.000,00
	1 SERVICIOS	15.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	11.000.000,00
10203 001 1120 1112	SERVICIO DE CORREO	11.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.000.000,00
10801 001 1120 1112	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.500.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.500.000,00
29903 001 1120 1112	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.500.000,00
	Total rebajar Programa:	132 31.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 134-00						
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS						
Subprograma: 02						
GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS						
Registro Contable:					206-134-02	
0 REMUNERACIONES						91.968.122,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						16.263.400,00
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	16.263.400,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						69.716.338,00
00301	001	1111	1112		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	4.635.220,00
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	8.021.780,00
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	55.000.000,00
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	2.059.338,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						3.020.525,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.865.626,00
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.865.626,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	154.899,00
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	154.899,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						2.967.859,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.573.771,00
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.573.771,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	464.696,00
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 464.696,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	929.392,00
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 929.392,00
1 SERVICIOS						138.581.500,00
101 ALQUILERES						137.831.500,00
10101	001	1120	1112		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	137.831.500,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						750.000,00
10701	001	1120	1112		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA ATENDER EL PAGO DE CAPACITACIONES DE FUNCIONARIOS DEL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	----- 750.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						461.598,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						461.598,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	461.598,00
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 384.149,00
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	77.449,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147						
					Total rebajar Subprograma:	02 231.011.220,00
					Subprograma: 03	-----
					GESTIÓN ADUANERA	
					Registro Contable: 206-134-03	
0 REMUNERACIONES						77.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						77.000.000,00
00301	001	1111	1112		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	31.000.000,00
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	33.000.000,00
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	3.000.000,00
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	10.000.000,00
1 SERVICIOS						6.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						6.000.000,00
10899	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	6.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						500.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						500.000,00
20304	001	1120	1112		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	500.000,00
5 BIENES DURADEROS						372.800,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						372.800,00
50103	280	2210	1112		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	372.800,00
					Total rebajar Subprograma:	03 83.872.800,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 04						
ASESORÍA HACENDARIA						
					Registro Contable: 206-134-04	
1 SERVICIOS						13.118.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						13.118.000,00
10303	001	1120	1112		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	13.118.000,00
Total rebajar Subprograma: 04						13.118.000,00
Subprograma: 05						
INVESTIGACIONES FISCALES						
					Registro Contable: 206-134-05	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						500.000,00
29999	001	1120	1310		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00
Total rebajar Subprograma: 05						500.000,00
Total rebajar Programa: 134						328.502.020,00
Programa: 135-00						
TRIBUNALES FISCAL Y ADUANERO						
Subprograma: 01						
TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO						
					Registro Contable: 206-135-01	
1 SERVICIOS						4.300.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						200.000,00
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	200.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						150.000,00
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	150.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						100.000,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	100.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						2.250.000,00
10601	001	1120	1320		SEGUROS	2.250.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						600.000,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	300.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>1.000.000,00</u>
19905	001	1120	1320		DEDUCIBLES	1.000.000,00
Total rebajar Subprograma:						01 4.300.000,00
Total rebajar Programa:						135 4.300.000,00

Programa: 136-00

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Subprograma: 02

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR

Registro Contable: 206-136-02

0 REMUNERACIONES						<u>4.000.000,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>4.000.000,00</u>
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	3.000.000,00
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.000.000,00
1 SERVICIOS						<u>503.700,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>250.000,00</u>
10204	001	1120	1112		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	250.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>253.700,00</u>
10808	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	250.000,00
10899	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	3.700,00
Total rebajar Subprograma:						02 4.503.700,00
Total rebajar Programa:						136 4.503.700,00

Programa: 138-00

SERVICIOS HACENDARIOS

Subprograma: 01

ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA

Registro Contable: 206-138-01

0 REMUNERACIONES						<u>18.000.000,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>18.000.000,00</u>
00302	001	1111	1143		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00304	001	1111	1143		SALARIO ESCOLAR	15.000.000,00
1 SERVICIOS						30.755.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						20.000.000,00
10204	001	1120	1143		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	20.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						10.755.000,00
10808	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (SE INCLUYEN RECURSOS PARA CUBRIR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS).	10.755.000,00
Total rebajar Subprograma:						01 48.755.000,00

Subprograma: 02

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA

Registro Contable: 206-138-02

1 SERVICIOS						7.900.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						900.000,00
10303	001	1120	1112		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	900.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						7.000.000,00
10701	001	1120	1112		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA ATENDER EL PAGO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE NUEVO INGRESO, PAGO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES CUBIERTAS POR LA RECTORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA E INGRESOS Y PAGO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y A INSTITUCIONES BAJO LA RECTORÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA).	7.000.000,00
Total rebajar Subprograma:						02 7.900.000,00
Total rebajar Programa:						138 56.655.000,00
Total rebajar Título:						206 425.460.720,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 208-215-00

0 REMUNERACIONES	1.777.250,00
003 INCENTIVOS SALARIALES	1.777.250,00
00304 001 1111 2111 SALARIO ESCOLAR	1.777.250,00
1 SERVICIOS	75.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	75.000,00
10807 001 1120 2111 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	75.000,00
Total rebajar Programa:	215 1.852.250,00

Programa: 217-00

MEJORA REGULATORIA

Registro Contable: 208-217-00

1 SERVICIOS	1.200.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	350.000,00
10303 001 1120 2111 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	350.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	850.000,00
10501 001 1120 2111 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	350.000,00
10502 001 1120 2111 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	500.000,00
Total rebajar Programa:	217 1.200.000,00

Programa: 223-00

PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

Registro Contable: 208-223-00

0 REMUNERACIONES	4.513.658,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	3.782.500,00
00101 001 1111 2111 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.782.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>368.794,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	349.881,00
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	349.881,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>18.913,00</u>
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	18.913,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>362.364,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	192.151,00
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	192.151,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>56.738,00</u>
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	56.738,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>113.475,00</u>
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	113.475,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						56.359,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						56.359,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	56.359,00
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	46.903,00
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	9.456,00
Total rebajar Programa:						223 4.570.017,00
Total rebajar Título:						208 7.622.267,00

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 326-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 209-326-00

1 SERVICIOS						73.927.044,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						30.000.000,00
10299	001	1120	2156		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES, RECOLECCIÓN DE BASURA, LIMPIEZA DE CAÑOS, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO DE DESECHOS TÓXICOS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA SEDE CENTRAL DEL MOPT).	30.000.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						43.927.044,00
10601	001	1120	2156		SEGUROS	43.927.044,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						8.668.978,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						10.236,00
20301	001	1120	2156		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	10.236,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						8.658.742,00
29903	001	1120	2156		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8.658.742,00
Total rebajar Programa:						326 82.596.022,00
Programa: 327-00						
ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL						
Registro Contable: 209-327-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						5.740.920,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						5.740.920,00
29903	280	2120	2151		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5.340.920,00
29904	280	2120	2151		TEXTILES Y VESTUARIO	400.000,00
Total rebajar Programa:						327 5.740.920,00
Programa: 328-00						
PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA						
Registro Contable: 209-328-00						
1 SERVICIOS						3.557.134,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						3.557.134,00
10802	280	2120	2153		MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	3.557.134,00
Total rebajar Programa:						328 3.557.134,00
Total rebajar Título:						209 91.894.076,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 550-00

DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

Registro Contable: 210-550-00

1 SERVICIOS				31.328.708,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				27.944.933,00
10499	001	1120	3480 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	27.944.933,00
(SERVICIOS DE POLARIZADO DE VIDRIOS DE UNIDADES GESTORAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 550).				
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				3.383.775,00
10502	001	1120	3480 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.383.775,00
Total rebajar Programa: 550				31.328.708,00

Programa: 557-00

DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL

Registro Contable: 210-557-00

1 SERVICIOS				10.200.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				10.200.000,00
10301	001	1120	3480 INFORMACIÓN	10.000.000,00
10303	001	1120	3480 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	200.000,00
Total rebajar Programa: 557				10.200.000,00

Programa: 558-00

PROGRAMAS DE EQUIDAD

Registro Contable: 210-558-00

1 SERVICIOS				162.734.124,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				162.734.124,00
10499	001	1120	3460 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	162.734.124,00
(PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS RELACIONADOS CON COMEDORES ESTUDIANTILES Y TRANSPORTE DE ESTUDIANTES).				

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						321.577,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						321.577,00
29903	001	1120	3460		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	321.577,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						16.500.880.694,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						16.500.880.694,00
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	16.247.402.882,00
60102	001	1310	3460	223	FONDO NACIONAL DE BECAS (FONABE). (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE COMISIONES AL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA POR EL DEPOSITO MENSUAL DE BECAS PARA ESTUDIANTES, SEGÚN LEY 7658 DEL 11/02/1997). Céd-Jur: 3-007-201398	245.628.882,00
60102	001	1310	3460	234	FONDO NACIONAL DE BECAS (FONABE). (RECURSOS DESTINADOS A FONABE PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES, ASÍ COMO PARA EL PAGO DE SENTENCIAS POR RECLAMOS ADMINISTRATIVOS QUE PRESENTAN LOS BENEFICIARIOS ANTE FONABE O LAS INSTANCIAS JUDICIALES CORRESPONDIENTES). Céd-Jur: 3-007-201398.	7.874.000,00
60102	001	1310	3460	235	FONDO NACIONAL DE BECAS (FONABE). (RECURSOS PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE BECAS ESTUDIANTILES A LOS ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA, POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL, CON BASE EN LA LEY 7658 DEL 11-02-1997). Céd-Jur: 3-007-201398	15.993.900.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	253.477.812,00
60103	001	1310	3460	242	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA ATENDER ESTUDIANTES DEL PROGRAMA ALTA DOTACIÓN, DE MÉRITO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO) Céd-Jur: 2-100-042002	3.477.812,00
60103	001	1310	3460	244	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (INCLUYE RECURSOS PARA ATENDER LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ESCOLAR Y DEL ADOLECENTE) Céd-Jur: 2-100-042002	250.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total rebajar Programa:	558 16.663.936.395,00

Programa: 573-00

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Subprograma: 01

ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO

Registro Contable: 210-573-01

	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.288.534,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	115.288.534,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	115.288.534,00
60103 280 1310 3410 208	JUNTAS DE EDUCACIÓN.	115.288.534,00

(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA GASTOS VARIOS DE LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN SEGÚN LEY No. 6746 DEL 29/04/82 Y EL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).

Céd-Jur: 2-100-042002

Total rebajar Subprograma: 01 115.288.534,00

Subprograma: 02

3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA

Registro Contable: 210-573-02

	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.658.917,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	4.658.917,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	4.658.917,00
60103 280 1310 3420 210	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INST. III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA.	4.658.917,00

(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA GASTOS VARIOS DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS SEGÚN LEY No. 6746 DEL 29/04/1982 Y EL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).

Céd-Jur: 2-100-042002

Total rebajar Subprograma: 02 4.658.917,00

Total rebajar Programa: 573 119.947.451,00

Total rebajar Título: 210 16.825.412.554,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 211

MINISTERIO DE SALUD

Programa: 630-00

GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL

Registro Contable: 211-630-00

0 REMUNERACIONES	101.148.374,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	47.748.374,00
00101 001 1111 3250 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	47.748.374,00
003 INCENTIVOS SALARIALES	53.400.000,00
00301 001 1111 3250 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	17.000.000,00
00302 001 1111 3250 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	15.000.000,00
00304 001 1111 3250 SALARIO ESCOLAR	20.000.000,00
00399 001 1111 3250 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.400.000,00
1 SERVICIOS	45.000.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	45.000.000,00
10601 001 1120 3250 SEGUROS	45.000.000,00
Total rebajar Programa: 630	146.148.374,00

Programa: 631-00

RECTORÍA DE LA SALUD

Subprograma: 01

RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD

Registro Contable: 211-631-01

0 REMUNERACIONES	524.313.991,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	248.313.991,00
00101 001 1111 3250 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	248.313.991,00
003 INCENTIVOS SALARIALES	276.000.000,00
00301 001 1111 3250 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	84.000.000,00
00302 001 1111 3250 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	91.000.000,00
00304 001 1111 3250 SALARIO ESCOLAR	50.000.000,00
00399 001 1111 3250 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	51.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						80.000.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						80.000.000,00
10601	001	1120	3250		SEGUROS	80.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						4.950.480,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						4.950.480,00
20402	001	1120	3250		REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.950.480,00
Total rebajar Subprograma:						01 609.264.471,00

Subprograma: 02

CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD

Registro Contable: 211-631-02

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						100.851.871,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						100.851.871,00
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					100.851.871,00
60104	001	1310	3250	248	MUNICIPALIDAD DE HEREDIA	851.871,00
<p>(RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2018 CON LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA , CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) DE LA LEY 9028 “LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y SEGÚN DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016 DEL 18/05/2016).</p>						
Céd-Jur: 3-014-042092						
60104	001	1310	3250	249	MUNICIPALIDAD DE LIBERIA	100.000.000,00
<p>(RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2018 CON LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA , CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) DE LA LEY 9028 “LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y SEGÚN DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016 DEL 18/05/2016).</p>						

Céd-Jur: 3-014-042106

Total rebajar Subprograma:	02	100.851.871,00
Total rebajar Programa:	631	710.116.342,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 635-00	
	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
	Registro Contable: 211-635-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.577.000,00
	607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5.577.000,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	5.577.000,00
60701 001 1330 3230 220	INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ (INCAP). (CUOTA ORDINARIA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA CIENCIA DE LA NUTRICIÓN, SEGÚN CONVENIO BÁSICO DEL INCAP DEL 27/8/1998). Céd-Jur: 3-003-061528	5.577.000,00
	Total rebajar Programa: 635	5.577.000,00
	Total rebajar Título: 211	861.841.716,00

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

	Registro Contable: 212-729-00	
	0 REMUNERACIONES	19.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	19.000.000,00
00301 001 1111 2112	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	5.000.000,00
00302 001 1111 2112	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5.000.000,00
00304 001 1111 2112	SALARIO ESCOLAR	6.000.000,00
00399 001 1111 2112	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.000.000,00
	1 SERVICIOS	300.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	200.000,00
10702 001 1120 2112	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA CUBRIR GASTOS OCASIONADOS EN LA ATENCIÓN DE RECEPCIONES OFICIALES, REUNIONES Y CONGRESOS).	200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>100.000,00</u>
10801	001	1120	2112		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	100.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.300.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>1.300.000,00</u>
29903	001	1120	2112		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.300.000,00
Total rebajar Programa:					729	20.600.000,00

Programa: 731-00

ASUNTOS DEL TRABAJO

Registro Contable: 212-731-00

0 REMUNERACIONES						<u>41.000.000,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>41.000.000,00</u>
00301	001	1111	2112		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	8.500.000,00
00302	001	1111	2112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	15.500.000,00
00304	001	1111	2112		SALARIO ESCOLAR	2.000.000,00
00399	001	1111	2112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	15.000.000,00
1 SERVICIOS						<u>3.553.143,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>3.553.143,00</u>
10203	001	1120	2112		SERVICIO DE CORREO	3.553.143,00
Total rebajar Programa:					731	44.553.143,00

Programa: 732-00

DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subprograma: 01

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FODESAF

Registro Contable: 212-732-01

1 SERVICIOS						<u>8.900.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>8.900.000,00</u>
10204	001	1120	3530		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	8.900.000,00
Total rebajar Subprograma:					01	8.900.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 02						
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL						
Registro Contable: 212-732-02						
1 SERVICIOS						600.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						600.000,00
10801	001	1120	3570		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	600.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						500.000,00
29903	001	1120	3570		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	500.000,00
Total rebajar Subprograma: 02						1.100.000,00
Total rebajar Programa: 732						10.000.000,00
Programa: 734-00						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
Registro Contable: 212-734-00						
0 REMUNERACIONES						4.500.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						4.500.000,00
00301	001	1111	3522		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.000.000,00
00304	001	1111	3522		SALARIO ESCOLAR	1.000.000,00
00399	001	1111	3522		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.500.000,00
1 SERVICIOS						313.560,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						313.560,00
10808	001	1120	3522		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	313.560,00
Total rebajar Programa: 734						4.813.560,00
Total rebajar Título: 212						79.966.703,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 758-00

DESARROLLO ARTÍSTICO Y EXTENSIÓN MUSICAL

Registro Contable: 213-758-00

1 SERVICIOS				33.000.000,00	
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				33.000.000,00	
10403	001	1120	3320	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	33.000.000,00
				(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ AL CENTRO CUTURAL BANDA DE CONCIERTOS DE HEREDIA).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				30.000.000,00	
603 PRESTACIONES				30.000.000,00	
60301	001	1320	3320	PRESTACIONES LEGALES	30.000.000,00
				Total rebajar Programa: 758	63.000.000,00
				Total rebajar Título: 213	63.000.000,00

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 779-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 214-779-00

1 SERVICIOS				4.000.000,00	
102 SERVICIOS BÁSICOS				4.000.000,00	
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS				8.000.000,00	
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				8.000.000,00	
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8.000.000,00
				Total rebajar Programa: 779	12.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 780-00

PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Registro Contable: 214-780-00

1 SERVICIOS				3.665.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				2.000.000,00
10303	001	1120	1320 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				50.000,00
10499	001	1120	1320 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	50.000,00
(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS DEL CONTRATO 0432016000700098-00 DE FUMIGACIÓN SUSCRITO CON LA EMPRESA GRUPO COMERCIAL FUMIGADORA TRUMIX SOCIEDAD ANÓNIMA).				
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				1.615.000,00
10807	001	1120	1320 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	215.000,00
10899	001	1120	1320 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.400.000,00
Total rebajar Programa: 780				3.665.000,00

Programa: 781-00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Registro Contable: 214-781-00

1 SERVICIOS				10.300.000,00
101 ALQUILERES				600.000,00
10102	001	1120	1320 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	600.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS				9.000.000,00
10202	001	1120	1320 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
10402	001		SERVICIOS JURÍDICOS	
(PARA EL PAGO DE PROCURADORES AD HOC AL AMPARO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA No. 6815).				
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				700.000,00
10899	001	1120	1320 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS						7.301.500,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						7.301.500,00
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	1.237.716,00
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	6.063.784,00
Total rebajar Programa:						781 17.601.500,00
Total rebajar Título:						214 33.266.500,00

Título: 215

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Programa: 811-00

PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD

Registro Contable: 215-811-00

1 SERVICIOS						19.000,00
101 ALQUILERES						19.000,00
10101	001	1120	3120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	19.000,00
Total rebajar Programa:						811 19.000,00

Programa: 814-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 215-814-00

1 SERVICIOS						2.121.000,00
101 ALQUILERES						365.000,00
10101	001	1120	3160		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	365.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						1.256.000,00
10503	001	1120	3160		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.186.000,00
10504	001	1120	3160		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	70.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						500.000,00
10807	001	1120	3160		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	400.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	400.000,00
29901 001 1120 3160	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	400.000,00
	Total rebajar Programa:	814 2.521.000,00
	Programa: 815-00	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	Registro Contable: 215-815-00	
1	SERVICIOS	35.000,00
101	ALQUILERES	35.000,00
10101 001 1120 3120	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	35.000,00
	Total rebajar Programa:	815 35.000,00
	Total rebajar Título:	215 2.575.000,00
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 216-792-00	
1	SERVICIOS	3.000.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3.000.000,00
10503 001 1120 2111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	204.920.000,00
503	BIENES PREEXISTENTES	204.920.000,00
50301 280 2220 2111	TERRENOS	204.920.000,00

(PARA CUBRIR LA COMPRA DE UN TERRENO PARA EJECUTAR PLAN DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA (PIF) EN EL PUESTO FRONTERIZO DE PEÑAS BLANCAS Y PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA LA ZONA PRIMARIA DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000,00
603	PRESTACIONES	1.000.000,00
60301 001 1320 2111	PRESTACIONES LEGALES	1.000.000,00
	Total rebajar Programa:	792 208.920.000,00
	Programa: 796-00	
	POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA	
	Registro Contable: 216-796-00	
1	SERVICIOS	10.000.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.000.000,00
10503 001 1120 2111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5.000.000,00
10504 001 1120 2111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5.000.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000.000,00
603	PRESTACIONES	1.000.000,00
60301 001 1320 2111	PRESTACIONES LEGALES	1.000.000,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	3.000.000,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	3.000.000,00
60701 001 1330 2111 200	ORGANISMO MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC). (PARA PAGO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIA A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC), SEGÚN LEY No.7475 "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA OMC", DEL 20/12/1994). Céd-Jur: 2-100-084250	3.000.000,00
	Total rebajar Programa:	796 14.000.000,00
	Total rebajar Título:	216 222.920.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 217						
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA						
Programa: 863-00						
ACTIVIDADES CENTRALES						
Registro Contable:					217-863-00	
0 REMUNERACIONES						2.777.900,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						2.777.900,00
00101	001	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.777.900,00
					Total rebajar Programa:	863 2.777.900,00
Programa: 874-00						
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL						
Registro Contable:					217-874-00	
1 SERVICIOS						12.028.384,00
101 ALQUILERES						5.028.384,00
10101	001	1120	1142		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.028.384,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						7.000.000,00
10202	001	1120	1142		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	7.000.000,00
					Total rebajar Programa:	874 12.028.384,00
					Total rebajar Título:	217 14.806.284,00
Título: 218						
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES						
Programa: 893-00						
COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO						
Registro Contable:					218-893-00	
0 REMUNERACIONES						12.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						12.000.000,00
00302	001	1111	1160		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	12.000.000,00
1 SERVICIOS						4.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						4.000.000,00
10406	001	1120	1160		SERVICIOS GENERALES	4.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(REBAJA PARCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).	
	Total rebajar Programa:	893 16.000.000,00
	Total rebajar Título:	218 16.000.000,00
	Título: 219	

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 879-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 219-879-00

	1 SERVICIOS	12.180,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	12.180,00
10204 001 1120 2260	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	12.180,00
	Total rebajar Programa:	879 12.180,00

Programa: 883-00

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

Registro Contable: 219-883-00

	1 SERVICIOS	2.880.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.880.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	1.880.000,00
	(PARA PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA , Y SERVICIO DE MENSAJERÍA).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.000.000,00
10501 001 1120 1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	499.918,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	499.918,00
29903 001 1120 1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	499.918,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.850.000,00
	603 PRESTACIONES	1.850.000,00
60301 001 1320 1320	PRESTACIONES LEGALES	1.850.000,00
	Total rebajar Programa:	883 5.229.918,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 887-00	
	DIRECCIÓN DE AGUA	
	Registro Contable: 219-887-00	
	0 REMUNERACIONES	3.202.830,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3.202.830,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	3.202.830,00
	1 SERVICIOS	9.763.440,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	883.440,00
10301 001 1120 2111	INFORMACIÓN	883.440,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8.880.000,00
10403 001 1120 2111	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	8.880.000,00
	(PARA EL PLAN NACIONAL DE MONITOREO, PLAN PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA, MONITOREO EN VERTIMIENTOS PUNTUALES, DELIMITACIÓN DE ACUÍFEROS, MANUAL DE DOTACIONES Y PROMOCIÓN DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA ENTRE OTROS).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	220.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	220.000,00
20304 001 1120 2111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	220.000,00
	Total rebajar Programa: 887	13.186.270,00
	Programa: 888-00	
	INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	
	Registro Contable: 219-888-00	
	1 SERVICIOS	542.604,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	542.604,00
10801 001 1120 2111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	542.604,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	350.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	350.000,00
20104 001 1120 2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	350.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS						1.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						1.000.000,00
50103	280	2210	2111		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.000.000,00
Total rebajar Programa: 888						1.892.604,00

Programa: 890-00

HIDROCARBUROS TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES.

Registro Contable: 219-890-00

0 REMUNERACIONES						2.500.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2.500.000,00
00304	001	1111	2132		SALARIO ESCOLAR	2.500.000,00
1 SERVICIOS						900.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						900.000,00
10406	001	1120	2132		SERVICIOS GENERALES	900.000,00
(PARA PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE MENSAJERÍA Y SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.600.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.600.000,00
29901	001	1120	2132		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.300.000,00
29903	001	1120	2132		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	300.000,00
Total rebajar Programa: 890						5.000.000,00

Programa: 898-00

GEOLOGÍA Y MINAS

Registro Contable: 219-898-00

1 SERVICIOS						17.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						17.000.000,00
10403	001	1120	2141		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	17.000.000,00
(PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS GEOLÓGICOS DEL PAÍS, SERVICIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS-FÍSICOS Y SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA GEOLOGÍA DE HOJAS TOPOGRÁFICAS).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	953.041,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	953.041,00
29903 001 1120 2141	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	953.041,00
5	BIENES DURADEROS	8.500.000,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.500.000,00
50101 280 2210 2141	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	8.500.000,00
	Total rebajar Programa:	898 26.453.041,00
	Total rebajar Título:	219 51.774.013,00
	Título: 231	
	REGÍMENES DE PENSIONES	
	Programa: 743-00	
	REGÍMENES DE PENSIONES	
	Registro Contable: 231-743-00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.400.000,00
603	PRESTACIONES	83.400.000,00
60302	PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	83.400.000,00
60302 001 1320 3520 605	PENSIONES DE HACIENDA Y PODER LEGISLATIVO. (SEGÚN LEY Nº 148 DEL 23/08/1943 Y SUS REFORMAS).	83.400.000,00
	Total rebajar Programa:	743 83.400.000,00
	Total rebajar Título:	231 83.400.000,00
	Título: 301	
	PODER JUDICIAL	
	Programa: 926-00	
	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
	Registro Contable: 301-926-00	
0	REMUNERACIONES	216.500.000,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	100.000.000,00
00105 001 1111 1320	SUPLENCIAS	100.000.000,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	9.000.000,00
00201 001 1111 1320	TIEMPO EXTRAORDINARIO	9.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
003 INCENTIVOS SALARIALES						107.500.000,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	107.500.000,00
1 SERVICIOS						104.972.133,00
101 ALQUILERES						250.000,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	250.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						48.972.350,00
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	20.965.000,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.700.000,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	24.307.350,00
					(SERVICIOS DE BOTADO DE BASURA, RECOLECCIÓN DE DESECHOS, SERVICIOS MUNICIPALES Y DE DESTRUCCIÓN DE DESECHOS CONTAMINADOS).	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						36.663.490,00
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	1.452.420,00
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	35.135.830,00
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	75.240,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						11.860.574,00
10403	001	1120	1320		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	3.209.912,00
					(PARA REALIZAR ANÁLISIS DE AGUA POTABLE, ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS, PRUEBAS HIDROSTÁTICAS A EXTINTORES).	
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8.650.662,00
					(SERVICIO DE FUMIGACIÓN).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						7.225.719,00
10803	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	1.245.719,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.680.000,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.100.000,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	3.200.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						10.881.415,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						4.733.224,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.120,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	12.632,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	4.700.472,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						652.585,00
20202	001	1120	1320		PRODUCTOS AGROFORESTALES	517.275,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	135.310,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						223.286,00
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	153.286,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	70.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						4.133.542,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2.542,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.131.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.138.778,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	280.847,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	818.931,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	39.000,00
5 BIENES DURADEROS						467.096.449,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						19.969.920,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.904.509,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.265.178,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5.710.246,00
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	8.100.250,00
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	1.989.737,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						313.560.000,00
50207	280	2140	1320		INSTALACIONES	313.560.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(RECURSOS REQUERIDOS PARA EL NUEVO CABLEADO ESTRUCTURADO DEL EDIFICIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR OBSOLESCENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE COMUNICACIÓN, REFORZAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO PARA PODER BRINDAR EL SERVICIO DE RED DE VOZ Y DATOS Y PARA CONTINUAR CON LAS MEJORAS DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE SAN JOSÉ, QUE INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE COMUNICACIÓN CONFORME A LA NORMATIVA Y CERTIFICACIÓN DE LA RED DE VOZ Y DATOS).	
					599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	133.566.529,00
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	133.566.529,00
					Total rebajar Programa:	926
						799.449.997,00
					Programa: 927-00	
					SERVICIO JURISDICCIONAL	
					Registro Contable: 301-927-00	
					0 REMUNERACIONES	730.000.000,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	390.000.000,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	390.000.000,00
					002 REMUNERACIONES EVENTUALES	65.000.000,00
00205	001	1111	1320		DIETAS	65.000.000,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	275.000.000,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	275.000.000,00
					1 SERVICIOS	45.080.000,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	34.400.000,00
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10.400.000,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	24.000.000,00
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.000.000,00
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.000.000,00
					(EN TEMAS COMO: SEMINARIO ANUAL DE LA SALA CONSTITUCIONAL, JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL, PARA EL PROGRAMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA EN LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	8.680.000,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3.180.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.011.082,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						106.618,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	59.314,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	47.304,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						500.000,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						404.464,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	404.464,00
5 BIENES DURADEROS						175.500,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						175.500,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	172.425,00
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	3.075,00
Total rebajar Programa: 927						776.266.582,00

Programa: 928-00

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Registro Contable: 301-928-00

0 REMUNERACIONES						372.000.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						50.000.000,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	50.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						40.000.000,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	40.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						50.000.000,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	50.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						72.000.000,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	72.000.000,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	72.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Céd-Jur: 4-000-042147						
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						160.000.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	30.000.000,00
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	30.000.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	50.000.000,00
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	50.000.000,00
00504	001	1112	3522		CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	80.000.000,00
1 SERVICIOS						102.300.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						3.647.000,00
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.647.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						88.000.000,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y DE LIMPIEZA Y DE OTROS SERVICIOS TALES COMO: LAVADO DE ROPA).	88.000.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						1.853.000,00
10601	001	1120	1320		SEGUROS	1.853.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						8.800.000,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.000.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.800.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						15.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						5.308.549,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5.308.549,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						1.883.045,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.130.645,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	752.400,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						7.808.406,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	4.332.570,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	832.916,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	309.320,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.333.600,00
5 BIENES DURADEROS						90.485.683,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						3.640.000,00
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	3.640.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						86.845.683,00
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	86.845.683,00
(PARA CONSTRUCCIÓN DE LOS PISOS FALTANTES DEL EDIFICIO DE TOMA DE MUESTRAS PARA ALBERGAR LA SECCIÓN DE BIOQUÍMICA).						
Total rebajar Programa:						928 579.785.683,00

Programa: 929-00

SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Registro Contable: 301-929-00

0 REMUNERACIONES						442.000.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						307.000.000,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	307.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						46.000.000,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	46.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						74.000.000,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	74.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>15.000.000,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	15.000.000,00
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	15.000.000,00
1 SERVICIOS						<u>8.070.000,00</u>
101 ALQUILERES						<u>4.622.583,00</u>
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.622.583,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>1.040.000,00</u>
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.040.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>2.407.417,00</u>
10405	001	1120	1320		SERVICIOS INFORMÁTICOS (PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE MONITOREO Y APOYO A LA GESTIÓN DE FISCALÍA).	2.407.417,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.820.351,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>99.404,00</u>
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83.729,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	15.675,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>46.846,00</u>
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	26.125,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	20.721,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>1.674.101,00</u>
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.155.521,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	26.453,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	381.985,00
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	110.142,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS						2.924.338,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						2.924.338,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	363.364,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	137.854,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2.423.120,00
Total rebajar Programa:						929 454.814.689,00
Programa: 930-00						
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA						
Registro Contable: 301-930-00						
0 REMUNERACIONES						114.000.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						35.000.000,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	35.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						10.000.000,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	10.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						64.000.000,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	42.000.000,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	22.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						5.000.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	5.000.000,00
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	5.000.000,00
1 SERVICIOS						13.885.600,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						13.885.600,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA).	13.885.600,00
Total rebajar Programa:						930 127.885.600,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 950-00		
SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS		
Registro Contable:		301-950-00
0 REMUNERACIONES		89.000.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		4.000.000,00
00105 001 1111 1320	SUPLENCIAS	4.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES		15.000.000,00
00201 001 1111 1320	TIEMPO EXTRAORDINARIO	15.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		60.000.000,00
00399 001 1111 1320	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	60.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		10.000.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	5.000.000,00
00503 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	5.000.000,00
00504 001 1112 3522	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	5.000.000,00
1 SERVICIOS		25.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		25.000,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	25.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		940.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		320.000,00
20104 001 1120 1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	320.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		620.000,00
20402 001 1120 1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	620.000,00
	Total rebajar Programa:	950 89.965.000,00
	Total rebajar Título:	301 2.828.167.551,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 401	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Programa: 850-00	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-01	
	0 REMUNERACIONES	29.001.400,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>29.001.400,00</u>
00101	001 1111 1190 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	29.001.400,00
	1 SERVICIOS	5.000.000,00
	101 ALQUILERES	<u>2.000.000,00</u>
10102	001 1120 1190 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>3.000.000,00</u>
10807	001 1120 1190 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	21.184.500,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>1.097.000,00</u>
20101	001 1120 1190 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	700.000,00
20199	001 1120 1190 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	397.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>20.087.500,00</u>
29903	001 1120 1190 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	20.087.500,00
	Total rebajar Subprograma: 01	55.185.900,00

	Subprograma: 02	
	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-02	
	1 SERVICIOS	5.850.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>4.000.000,00</u>
10406	001 1120 1190 SERVICIOS GENERALES	4.000.000,00
	(CONTRATO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EDIFICIO ELECTORAL).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>1.850.000,00</u>
10899	001	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.850.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>2.000.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>500.000,00</u>
20101	001	1120	1190		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>1.500.000,00</u>
29906	001	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>7.000.000,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>7.000.000,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	<u>7.000.000,00</u>
60103	001	1310	3450	210	SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION CULTURAL (SINART).	7.000.000,00
					(PROGRAMA COSTA RICA ELIGE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL T.S.E. Y EL SINART, SUSCRITO EL 4 DE AGOSTO DEL 2010, SEGÚN CLAÚSULA CUARTA).	
					Céd-Jur: 3-101-347117	
					Total rebajar Subprograma:	02 14.850.000,00
					Total rebajar Programa:	850 70.035.900,00
					Total rebajar Título:	401 70.035.900,00
					TOTAL REBAJAR:	22.624.651.223,00

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 102						
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
Programa: 009-00						
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO						
Registro Contable:					102-009-00	
1 SERVICIOS						1.250.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						50.000,00
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	50.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1.200.000,00
10899	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.200.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.150.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.150.000,00
29904	001	1120	1120		TEXTILES Y VESTUARIO	950.000,00
29906	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	200.000,00
5 BIENES DURADEROS						670.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						670.000,00
50199	280	2210	1120		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	670.000,00
Total aumentar Programa:						009 3.070.000,00
Total aumentar Título:						102 3.070.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 103

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

Programa: 808-00

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Registro Contable:

103-808-00

1 SERVICIOS				9.500.000,00	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				1.000.000,00	
10307	001	1120	1120	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				500.000,00	
10702	001	1120	1120	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	500.000,00
				(FORO ANUAL DE TRANSPARENCIA Y EL CONCURSO ANUAL DENOMINADO APORTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA DEFENSORIA DE LOS HABITANTES).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				8.000.000,00	
10801	001	1120	1120	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	8.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS				300.000,00	
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				300.000,00	
20202	001	1120	1120	PRODUCTOS AGROFORESTALES	100.000,00
20203	001	1120	1120	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.000,00
5 BIENES DURADEROS				7.252.000,00	
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				7.252.000,00	
50104	280	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	7.252.000,00
Total aumentar Programa:				808	17.052.000,00
Total aumentar Título:				103	17.052.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 201

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Programa: 021-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 201-021-00

0 REMUNERACIONES	28.677.500,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>3.677.500,00</u>
00201 001 1111 1111 TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.677.500,00
003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>25.000.000,00</u>
00302 001 1111 1111 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	25.000.000,00
1 SERVICIOS	11.150.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>11.150.000,00</u>
10501 001 1120 1111 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	650.000,00
10502 001 1120 1111 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10.500.000,00
Total aumentar Programa: 021	39.827.500,00

Programa: 024-00

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Subprograma: 01

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

Registro Contable: 201-024-01

0 REMUNERACIONES	2.535.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>2.535.000,00</u>
00101 001 1111 1141 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.535.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.381.950,00
603 PRESTACIONES	<u>2.381.950,00</u>
60399 001 1320 1141 OTRAS PRESTACIONES	2.381.950,00
(PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
Total aumentar Subprograma: 01	4.916.950,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 02	
	TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable: 201-024-02	
	0 REMUNERACIONES	4.423.750,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	4.423.750,00
00302 001 1111 1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	4.423.750,00
	1 SERVICIOS	500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000,00
10303 001 1120 1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	500.000,00
	Total aumentar Subprograma: 02	4.923.750,00
	Total aumentar Programa: 024	9.840.700,00
	Total aumentar Título: 201	49.668.200,00
	Título: 202	
	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
	Programa: 034-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 202-034-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000.000,00
20402 001 1120 1111	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.400.500,00
	603 PRESTACIONES	3.400.500,00
60301 001 1320 1111	PRESTACIONES LEGALES	3.400.500,00
	Total aumentar Programa: 034	4.400.500,00
	Programa: 041-00	
	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL	
	Registro Contable: 202-041-00	
	1 SERVICIOS	100.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	100.000,00
10299 001 1120 1310	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	100.000,00
	(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO DE VÍAS Y PARQUES).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						7.443.800,00
603 PRESTACIONES						7.443.800,00
60301	001	1320	1310		PRESTACIONES LEGALES	6.100.000,00
60399	001	1320	1310		OTRAS PRESTACIONES	1.343.800,00
(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).						
Total aumentar Programa:					041	7.543.800,00
Total aumentar Título:					202	11.944.300,00

Título: 203

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Programa: 044-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 203-044-00

1 SERVICIOS						1.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						1.000.000,00
10201	001	1120	1360		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						447.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						447.000,00
29905	001	1120	1360		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	447.000,00
Total aumentar Programa:					044	1.447.000,00

Programa: 049-00

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Registro Contable: 203-049-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS						90.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						90.000,00
20102	001	1120	3160		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	90.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						10.000.000,00
603 PRESTACIONES						10.000.000,00
60301	001	1320	3160		PRESTACIONES LEGALES	5.000.000,00
60399	001	1320	3160		OTRAS PRESTACIONES	5.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN).	
					Total aumentar Programa:	049 10.090.000,00
					Programa: 051-00	
					PROGRAMACION PUBLICITARIA	
					Registro Contable: 203-051-00	
					1 SERVICIOS	100.000,00
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	100.000,00
10502	001	1120	3330		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	100.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	275.000,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	150.000,00
20101	001	1120	3330		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	150.000,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	125.000,00
20402	001	1120	3330		REPUESTOS Y ACCESORIOS	125.000,00
					Total aumentar Programa:	051 375.000,00
					Programa: 054-00	
					PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
					Subprograma: 01	
					CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS	
					Registro Contable: 203-054-01	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.938.100,00
					603 PRESTACIONES	14.938.100,00
60399	001	1320	1310		OTRAS PRESTACIONES	14.938.100,00
					(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN).	
					Total aumentar Subprograma:	01 14.938.100,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 03	
	IMPRENTA NACIONAL	
	Registro Contable: 203-054-03	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.499.945,00
	603 PRESTACIONES	<u>19.499.945,00</u>
60301 001 1320 1143	PRESTACIONES LEGALES	19.499.945,00
	Total aumentar Subprograma: 03	19.499.945,00
	Total aumentar Programa: 054	34.438.045,00
	Total aumentar Título: 203	46.350.045,00
	Título: 204	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

	Programa: 079-00	
	ACTIVIDAD CENTRAL	
	Registro Contable: 204-079-00	
	1 SERVICIOS	478.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>478.000,00</u>
10301 001 1120 1113	INFORMACIÓN	478.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	238.394,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>34.000,00</u>
20102 001 1120 1113	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	34.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>204.394,00</u>
29903 001 1120 1113	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	204.394,00
	Total aumentar Programa: 079	716.394,00

Programa: 082-00
POLÍTICA EXTERIOR

	Registro Contable: 204-082-00	
	1 SERVICIOS	3.000.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>3.000.000,00</u>
10501 001 1120 1113	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.000.000,00
	Total aumentar Programa: 082	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 083-00	
	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
	Registro Contable: 204-083-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	400.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	400.000,00
20304 001 1120 1113	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	400.000,00
	Total aumentar Programa: 083	400.000,00
	Total aumentar Título: 204	4.116.394,00

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 089-00

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CUERPOS POLICIALES

Registro Contable: 205-089-00

	1 SERVICIOS	2.500.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.500.000,00
10501 001 1120 1360	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.500.000,00
	Total aumentar Programa: 089	2.500.000,00

Programa: 090-00

GESTIÓN OPERATIVA DE LOS CUERPOS POLICIALES

Subprograma: 01

POLICÍA CONTROL DE DROGAS

Registro Contable: 205-090-01

	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	225.000,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	225.000,00
60601 001 1320 1310	INDEMNIZACIONES	225.000,00
	(PARA ATENDER PAGO POR SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN CORRESPONDA).	
	Total aumentar Subprograma: 01	225.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 02						
ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA						
Registro Contable: 205-090-02						
1 SERVICIOS						19.200.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						9.000.000,00
10299	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	9.000.000,00
(PARA EL MANEJO DE DESECHOS MÉDICOS Y PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES).						
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						200.000,00
10305	001	1120	1310		SERVICIOS ADUANEROS	200.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						10.000.000,00
10406	001	1120	1310		SERVICIOS GENERALES	10.000.000,00
(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA (CONTRATO 0432017000100233-00); LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINERÍA (CONTRATO 0432018000100042-00)).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.500.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1.500.000,00
20304	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.500.000,00
Total aumentar Subprograma: 02						20.700.000,00

Subprograma: 03						
SEGURIDAD CIUDADANA						
Registro Contable: 205-090-03						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						402.500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						402.500.000,00
29904	001	1120	1310		TEXTILES Y VESTUARIO	402.500.000,00
5 BIENES DURADEROS						500.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						500.000,00
59901	280	2210	1310		SEMOVIENTES	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
<p align="center">(INCLUYE ¢500.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).</p>						
Total aumentar Subprograma:					03	403.000.000,00
<p align="center">Subprograma: 05</p> <p align="center">SERVICIO DE VIGILANCIA AÉREA</p> <p align="center">Registro Contable: 205-090-05</p>						
1 SERVICIOS						250.804.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						40.000.000,00
10601	001	1120	1310		SEGUROS	40.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						180.804.000,00
10805	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	180.804.000,00
<p align="center">(INCLUYE ¢60.804.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).</p>						
199 SERVICIOS DIVERSOS						30.000.000,00
19905	001	1120	1310		DEDUCIBLES	30.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						135.300.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						132.000.000,00
20402	001	1120	1310		REPUESTOS Y ACCESORIOS	132.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						3.300.000,00
29905	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	3.300.000,00
Total aumentar Subprograma:					05	386.104.000,00
<p align="center">Subprograma: 06</p> <p align="center">POLICÍA DE FRONTERAS</p> <p align="center">Registro Contable: 205-090-06</p>						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.778.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						1.778.000,00
60601	001	1320	1310		INDEMNIZACIONES	1.778.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
(PARA ATENDER PAGO POR SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN CORRESPONDA).						
					Total aumentar Subprograma:	06 1.778.000,00
					Total aumentar Programa:	090 811.807.000,00
					Total aumentar Título:	205 814.307.000,00
<hr/>						
					Título: 206	
MINISTERIO DE HACIENDA						
					Programa: 132-00	
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR						
					Registro Contable: 206-132-00	
					0 REMUNERACIONES	15.000.000,00
					002 REMUNERACIONES EVENTUALES	15.000.000,00
00201	001	1111	1112		TIEMPO EXTRAORDINARIO	15.000.000,00
					1 SERVICIOS	15.000.000,00
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	12.000.000,00
10503	001	1120	1112		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	6.000.000,00
10504	001	1120	1112		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	6.000.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.000.000,00
10805	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.000.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.500.000,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.500.000,00
20402	001	1120	1112		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.500.000,00
					Total aumentar Programa:	132 31.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 134-00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Subprograma: 02	
	GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS	
	Registro Contable: 206-134-02	
	1 SERVICIOS	138.581.500,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	134.131.500,00
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES	134.131.500,00
	(PARA CUBRIR EL FALTANTE DE RECURSOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN (DGT) DURANTE EL 2019).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	750.000,00
10501 001 1120 1112	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	750.000,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.700.000,00
10804 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.100.000,00
10807 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.600.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.429.720,00
	603 PRESTACIONES	92.429.720,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	92.429.720,00
	Total aumentar Subprograma: 02	231.011.220,00
	Subprograma: 03	
	GESTIÓN ADUANERA	
	Registro Contable: 206-134-03	
	1 SERVICIOS	6.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6.000.000,00
10807 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	6.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	500.000,00
20399 001 1120 1112	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS						372.800,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						372.800,00
50106	280	2210	1112		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	372.800,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						77.000.000,00
603 PRESTACIONES						77.000.000,00
60301	001	1320	1112		PRESTACIONES LEGALES	77.000.000,00
Total aumentar Subprograma:						03 83.872.800,00
Subprograma: 04						-----
ASESORÍA HACENDARIA						
Registro Contable: 206-134-04						
1 SERVICIOS						13.118.000,00
101 ALQUILERES						13.118.000,00
10101	001	1120	1112		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	13.118.000,00
Total aumentar Subprograma:						04 13.118.000,00
Subprograma: 05						-----
INVESTIGACIONES FISCALES						
Registro Contable: 206-134-05						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						500.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						500.000,00
20102	001	1120	1310		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	500.000,00
Total aumentar Subprograma:						05 500.000,00
Total aumentar Programa:						134 328.502.020,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 135-00	
	TRIBUNALES FISCAL Y ADUANERO	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable: 206-135-01	
	1 SERVICIOS	4.300.000,00
	101 ALQUILERES	4.300.000,00
10101 001 1120 1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.300.000,00
	Total aumentar Subprograma: 01	4.300.000,00
	Total aumentar Programa: 135	4.300.000,00
	Programa: 136-00	
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
	Subprograma: 02	
	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO	
	Registro Contable: 206-136-02	
	1 SERVICIOS	503.700,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	500.000,00
10805 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	3.700,00
19902 001 1120 1112	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA CUBRIR EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS Y MULTAS QUE SE DEBEN HONRAR A LOS PROVEEDORES Y OTROS).	3.700,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000.000,00
	603 PRESTACIONES	4.000.000,00
60399 001 1320 1112	OTRAS PRESTACIONES (PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).	4.000.000,00
	Total aumentar Subprograma: 02	4.503.700,00
	Total aumentar Programa: 136	4.503.700,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 138-00

SERVICIOS HACENDARIOS

Subprograma: 01

ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA

Registro Contable: 206-138-01

1 SERVICIOS				30.755.000,00	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				20.000.000,00	
10307	001	1120	1143	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	20.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				10.000.000,00	
10406	001	1120	1143	SERVICIOS GENERALES	10.000.000,00
(PARA ATENDER EL PAGO POR REAJUSTE DE PRECIOS CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ASÍ COMO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO).					
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				500.000,00	
10601	001	1120	1143	SEGUROS	500.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				255.000,00	
10804	001	1120	1143	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	255.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				18.000.000,00	
603 PRESTACIONES				18.000.000,00	
60399	001	1320	1143	OTRAS PRESTACIONES	18.000.000,00
(PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).					
Total aumentar Subprograma:			01	48.755.000,00	

Subprograma: 02

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA

Registro Contable: 206-138-02

1 SERVICIOS				7.900.000,00	
101 ALQUILERES				3.000.000,00	
10101	001	1120	1112	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				900.000,00	
10307	001	1120	1112	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	900.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>4.000.000,00</u>
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES	4.000.000,00
	(PARA ATENDER EL PAGO POR REAJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO POR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA).	
	Total aumentar Subprograma: 02	7.900.000,00
	Total aumentar Programa: 138	56.655.000,00
	Total aumentar Título: 206	425.460.720,00

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 208-215-00

0	REMUNERACIONES	<u>1.777.250,00</u>
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>1.777.250,00</u>
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.777.250,00
1	SERVICIOS	<u>75.000,00</u>
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>75.000,00</u>
10899 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	75.000,00
	Total aumentar Programa: 215	1.852.250,00

Programa: 217-00

MEJORA REGULATORIA

Registro Contable: 208-217-00

1	SERVICIOS	<u>1.200.000,00</u>
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>1.200.000,00</u>
10808 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.200.000,00
	Total aumentar Programa: 217	1.200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 223-00	
	PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	
	Registro Contable: 208-223-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.570.017,00
	603 PRESTACIONES	4.570.017,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	4.570.017,00
	(PARA ATENDER SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).	
	Total aumentar Programa: 223	4.570.017,00
	Total aumentar Título: 208	7.622.267,00
	Título: 209	
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	
	Programa: 326-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 209-326-00	
	1 SERVICIOS	73.927.044,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	46.000.000,00
10204 001 1120 2156	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	46.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	9.045,00
10306 001 1120 2156	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	9.045,00
	(PARA CUBRIR LOS PAGOS DE COMISIONES BANCARIAS, POR ADMINISTRACIÓN MENSUAL DEL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO QUICK PASS).	
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	27.818.000,00
10406 001 1120 2156	SERVICIOS GENERALES	27.818.000,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO ANUAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	99.999,00
10501 001 1120 2156	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	99.999,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						8.668.978,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						8.668.978,00
29902	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	10.236,00
29905	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	8.658.742,00
Total aumentar Programa:						326 82.596.022,00
Programa: 327-00						
ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL						
Registro Contable: 209-327-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						5.740.920,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						5.740.920,00
29905	280	2120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5.740.920,00
Total aumentar Programa:						327 5.740.920,00
Programa: 328-00						
PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA						
Registro Contable: 209-328-00						
1 SERVICIOS						3.557.134,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						3.057.134,00
10301	280	2120	2153		INFORMACIÓN	3.000.000,00
10306	280	2120	2153		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA CUBRIR EL PAGO DE CUSTODIA DE LA MENSUALIDAD DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRONICOS QUICK PASS DE LOS EQUIPOS DESTACADOS EN LA DIVISIÓN DE MARÍTIMO PORTUARIA).	57.134,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						500.000,00
10501	280	2120	2153		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500.000,00
Total aumentar Programa:						328 3.557.134,00
Total aumentar Título:						209 91.894.076,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 550-00

DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

Registro Contable: 210-550-00

1 SERVICIOS				31.328.708,00	
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				27.944.933,00	
10404	001	1120	3480	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	27.944.933,00
				(PARA EL PAGO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRONIE-MEP-FOD)	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				3.383.775,00	
10504	001	1120	3480	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	3.383.775,00
Total aumentar Programa: 550				31.328.708,00	

Programa: 557-00

DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL

Registro Contable: 210-557-00

1 SERVICIOS				10.200.000,00	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				200.000,00	
10302	001	1120	3480	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	200.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				10.000.000,00	
10804	001	1120	3480	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	10.000.000,00
Total aumentar Programa: 557				10.200.000,00	

Programa: 558-00

PROGRAMAS DE EQUIDAD

Registro Contable: 210-558-00

1 SERVICIOS				162.734.124,00	
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				162.734.124,00	
10401	001	1120	3460	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	112.734.124,00
				(CONTRATACION DE PROFESIONALES EN NUTRICIÓN, QUE BRINDEN ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MENÚ).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10404	001	1120	3460		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	50.000.000,00
					(RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EN ECONOMÍA, FINANZAS Y COSTOS PARA ESTUDIOS RELACIONADOS CON COMEDORES ESTUDIANTILES Y TRANSPORTE ESTUDIANTIL).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	321.577,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	321.577,00
29905	001	1120	3460		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	321.577,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.500.880.694,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	16.500.880.694,00
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	40.000.000,00
60102	001	1310	3460	219	FONDO NACIONAL DE BECAS (FONABE)	40.000.000,00
					(RECURSOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN LEY No. 7658 DEL 11/02/1997). Céd-Jur: 3-007-201398	
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	16.460.880.694,00
60103	001	1310	3460	234	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS.	210.000.000,00
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, SEGÚN ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	
60103	001	1310	3560	247	INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL(IMAS).	249.106.694,00
					(APORTE DE RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE COMISIONES AL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA POR EL DEPÓSITO MENSUAL DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS LLAMADO "CRECEMOS" PARA ESTUDIANTES, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO 41.569 MEP-MTSS-MDHIS Y ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 4-000-042144	
60103	001	1310	3560	248	INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS).	7.874.000,00
					(APORTE DE RECURSOS PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES, ASÍ COMO PARA EL PAGO DE SENTENCIAS POR RECLAMOS ADMINISTRATIVOS QUE PRESENTAN LOS BENEFICIARIOS ANTE EL IMAS O LAS INSTANCIAS JUDICIALES CORRESPONDIENTES, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO 41.569 MEP-MTSS-MDHIS Y ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 4-000-042144	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3560	249	INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS). (APORTE DE RECURSOS PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS LLAMADO "CRECEMOS", A LOS ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE POBREZA O POBREZA EXTREMA, QUE ASISTEN A EDUCACIÓN EN LOS CICLOS DE PRIMERA INFANCIA (PREESCOLAR) Y PRIMARIA, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO 41.569 MEP-MTSS-MDHIS Y ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 4-000-042144	15.993.900.000,00

Total aumentar Programa: 558 16.663.936.395,00

Programa: 573-00

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Subprograma: 03

3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA

Registro Contable: 210-573-03

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						115.176.560,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						115.176.560,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	115.176.560,00
60103	280	1310	3420	210	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INST III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA GASTOS VARIOS DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS SEGÚN LEY 6746 DEL 29/04/1982 Y EL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	115.176.560,00

Total aumentar Subprograma: 03 115.176.560,00

Subprograma: 04

ENSEÑANZA ESPECIAL

Registro Contable: 210-573-04

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.566.719,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						3.566.719,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3.566.719,00
60103	280	1310	3480	206	JUNTAS ADMINISTRATIVAS ENSEÑANZA ESPECIAL Y JUNTAS DE EDUCACIÓN AULAS INTEGRADAS.	3.566.719,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA GASTOS VARIOS DE LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS SEGÚN LEY 6746 DEL 29/04/1982 Y EL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
					Total aumentar Subprograma:	04 3.566.719,00
					Subprograma: 05	-----
					EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	
					Registro Contable: 210-573-05	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.204.172,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.204.172,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.204.172,00

60103	280	1310	3480	208	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS ESCUELAS Y COLEGIOS NOCTURNOS, CINDEAS E IPEC.	1.204.172,00
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA GASTOS VARIOS DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y EDUCACIÓN SEGÚN LEY No. 6746 DEL 29/04/1982 Y EL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
					Total aumentar Subprograma:	05 1.204.172,00
					Total aumentar Programa:	573 119.947.451,00
					Total aumentar Título:	210 16.825.412.554,00
					Título: 211	-----
					MINISTERIO DE SALUD	
					Programa: 630-00	
					GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL	
					Registro Contable: 211-630-00	
					1 SERVICIOS	45.000.000,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	45.000.000,00
10204	001	1120	3250		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	45.000.000,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.148.374,00
					603 PRESTACIONES	101.148.374,00
60301	001	1320	3250		PRESTACIONES LEGALES	101.148.374,00
					Total aumentar Programa:	630 146.148.374,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 631-00

RECTORÍA DE LA SALUD

Subprograma: 01

RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD

Registro Contable: 211-631-01

1 SERVICIOS	80.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS	80.000.000,00
10204 001 1120 3250 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	80.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.950.480,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.950.480,00
20101 001 1120 3250 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.950.480,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	524.313.991,00
603 PRESTACIONES	524.313.991,00
60301 001 1320 3250 PRESTACIONES LEGALES	524.313.991,00
Total aumentar Subprograma: 01	609.264.471,00

Subprograma: 02

CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD

Registro Contable: 211-631-02

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.851.871,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	100.000.000,00
60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	100.000.000,00
60103 001 1310 3240 211 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT).	100.000.000,00

(PARA FONDO DE INCENTIVOS, A DEPOSITAR EN EL FIDEICOMISO # 21-02 BANCREDITO/CONICIT, CON EL FIN DE FINANCIAR EL PROGRAMA PARA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, EN SALUD EN LO REFERENTE AL TEMA DE TABACO Y PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS, SEGÚN LEYES N° 9028 DE 22/03/2012, N° 7169 DE 26/06/1990 Y N° 5048 DE 09/08/1972 Y CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES Y EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Céd-Jur: 3-007-045446-07	
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	<u>851.871,00</u>
60601 001 1320 3250	INDEMNIZACIONES	851.871,00
	(PARA ATENDER RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DM-EE-1385-19, POR INDEXACIÓN E INTERESES SOBRE MULTA QUE LE FUE IMPUESTA POR LA LEY No. 9028, Y QUE SE FALLÓ A FAVOR DE LA BRITISH AMERICAN TOBACCO CENTRAL AMERICA S.A.).	
	Total aumentar Subprograma: 02	100.851.871,00
	Total aumentar Programa: 631	710.116.342,00
	Programa: 635-00	

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

	Registro Contable: 211-635-00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>5.577.000,00</u>
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	<u>5.577.000,00</u>
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	5.577.000,00
60701 001 1330 3250 200	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS).	5.577.000,00
	(CUOTA ORDINARIA, SEGÚN APROBACIÓN FIRMADA POR LOS ESTADOS PARTICIPANTES DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA SALUD, EL 22/7/1946).	
	Céd-Jur: 3-003-061528	
	Total aumentar Programa: 635	5.577.000,00
	Total aumentar Título: 211	861.841.716,00
	Título: 212	

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

	Registro Contable: 212-729-00	
0	REMUNERACIONES	<u>5.000.000,00</u>
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>2.000.000,00</u>
00101 001 1111 2112	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.000.000,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>3.000.000,00</u>
00201 001 1111 2112	TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						300.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						300.000,00
10501	001	1120	2112		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	300.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.300.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.300.000,00
29905	001	1120	2112		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.300.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						14.000.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						2.000.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	2.000.000,00
60103	001	1310	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.000.000,00
603 PRESTACIONES						12.000.000,00
60301	001	1320	2112		PRESTACIONES LEGALES	10.000.000,00
60399	001	1320	2112		OTRAS PRESTACIONES (PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDADES).	2.000.000,00
Total aumentar Programa:						729 20.600.000,00

Programa: 731-00

ASUNTOS DEL TRABAJO

Registro Contable: 212-731-00

1 SERVICIOS						3.553.143,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						3.553.143,00
10204	001	1120	2112		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.553.143,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						41.000.000,00
603 PRESTACIONES						41.000.000,00
60301	001	1320	2112		PRESTACIONES LEGALES	21.000.000,00
60399	001	1320	2112		OTRAS PRESTACIONES (PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	20.000.000,00
Total aumentar Programa:						731 44.553.143,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 732-00	
	DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Subprograma: 01	
	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FODESAF	
	Registro Contable: 212-732-01	
	1 SERVICIOS	8.900.000,00
	101 ALQUILERES	<u>8.900.000,00</u>
10104 001 1120 3530	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	<u>8.900.000,00</u>
	Total aumentar Subprograma: 01	8.900.000,00
	Subprograma: 02	
	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Registro Contable: 212-732-02	
	1 SERVICIOS	600.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>600.000,00</u>
10501 001 1120 3570	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	<u>600.000,00</u>
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>500.000,00</u>
20101 001 1120 3570	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	<u>500.000,00</u>
	Total aumentar Subprograma: 02	1.100.000,00
	Total aumentar Programa: 732	10.000.000,00
	Programa: 734-00	
	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	Registro Contable: 212-734-00	
	1 SERVICIOS	313.560,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>313.560,00</u>
10406 001 1120 3522	SERVICIOS GENERALES (PARA CONFECCIÓN DE SELLOS).	<u>313.560,00</u>
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.500.000,00
	603 PRESTACIONES	<u>4.500.000,00</u>
60399 001 1320 3522	OTRAS PRESTACIONES	<u>4.500.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	
	Total aumentar Programa:	734 <u>4.813.560,00</u>
	Total aumentar Título:	212 <u>79.966.703,00</u>

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 758-00

DESARROLLO ARTÍSTICO Y EXTENSIÓN MUSICAL

Registro Contable: 213-758-00

	1 SERVICIOS	33.000.000,00
	101 ALQUILERES	<u>7.000.000,00</u>
10101	001 1120 3320 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	7.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>12.000.000,00</u>
10304	001 1120 3320 TRANSPORTE DE BIENES	12.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>6.000.000,00</u>
10406	001 1120 3320 SERVICIOS GENERALES	6.000.000,00
	(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA EN LAS OFICINAS CENTRALES DE DIRECCION DE BANDAS Y EN LAS BANDAS DE CONCIERTO).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>8.000.000,00</u>
10501	001 1120 3320 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	8.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000.000,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	<u>30.000.000,00</u>
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	30.000.000,00
60102	001 1310 3320 211 CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA.	<u>30.000.000,00</u>
	(PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No. 8347 DEL 19/02/2003).	
	Céd-Jur: 3-007-341927	
	Total aumentar Programa:	758 <u>63.000.000,00</u>
	Total aumentar Título:	213 <u>63.000.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 779-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 214-779-00

1 SERVICIOS					4.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS					4.000.000,00
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	4.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					8.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					8.000.000,00
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	8.000.000,00
Total aumentar Programa: 779					12.000.000,00

Programa: 780-00

PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Registro Contable: 214-780-00

1 SERVICIOS					3.665.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					2.050.000,00
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	50.000,00
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					1.615.000,00
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1.615.000,00

(PARA FORTALECER LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ Y DE OTRAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, ASÍ COMO DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL QUEHACER DEL VICEMINISTERIO DE PAZ. SE INCLUYEN RECURSOS PARA ATENDER EL CONTRATO 0432016000700024-00 DE CATERING SERVICE SUSCRITO CON LA EMPRESA MARIANA'S CATERING SERVICE PARA BRINDAR LA ALIMENTACIÓN A LOS PARTICIPANTES).

Total aumentar Programa: 780 **3.665.000,00**

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 781-00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Registro Contable: 214-781-00

1 SERVICIOS				10.300.000,00
101 ALQUILERES				10.300.000,00
10199	001	1120	1320 OTROS ALQUILERES	10.300.000,00
(PARA CANCELAR CONTRATOS 0432017000200029-00 PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CORREO EN LA NUBE Y 0432017000200114-00 PARA RESPALDAR LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN UN SITIO ALTERNO).				
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
10499	001		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	
(PARA CUBRIR GASTOS PROCESALES DERIVADOS DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE PARTICIPA LA PGR).				
5 BIENES DURADEROS				7.301.500,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				700.000,00
50199	280	2210	1320 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	700.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS				6.601.500,00
59903	280	2240	1320 BIENES INTANGIBLES	6.601.500,00
			Total aumentar Programa:	781 17.601.500,00
			Total aumentar Título:	214 33.266.500,00

Título: 215

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Programa: 811-00

PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD

Registro Contable: 215-811-00

1 SERVICIOS				19.000,00
101 ALQUILERES				19.000,00
10104	001	1120	3120 ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	19.000,00
			Total aumentar Programa:	811 19.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Programa: 814-00	
					ACTIVIDADES CENTRALES	
					Registro Contable: 215-814-00	
					1 SERVICIOS	2.121.000,00
					101 ALQUILERES	365.000,00
10104	001	1120	3160		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	365.000,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.256.000,00
10301	001	1120	3160		INFORMACIÓN	1.256.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	500.000,00
10499	001	1120	3160		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y PAGO DE SERVICIO DE GPS).	500.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	400.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	250.000,00
20304	001	1120	3160		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	250.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	150.000,00
29903	001	1120	3160		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	150.000,00
					Total aumentar Programa: 814	2.521.000,00
					Programa: 815-00	
					ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
					Registro Contable: 215-815-00	
					1 SERVICIOS	35.000,00
					101 ALQUILERES	16.000,00
10104	001	1120	3120		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	16.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	19.000,00
10806	001	1120	3120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	19.000,00
					Total aumentar Programa: 815	35.000,00
					Total aumentar Título: 215	2.575.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 216

MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR

Programa: 792-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 216-792-00

1 SERVICIOS				3.000.000,00	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				3.000.000,00	
10808	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3.000.000,00
5 BIENES DURADEROS				204.920.000,00	
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				204.920.000,00	
50102	280	2210	2111	EQUIPO DE TRANSPORTE	156.960.000,00
50103	280	2210	2111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	14.000.000,00
50105	280	2210	2111	EQUIPO DE CÓMPUTO	13.560.000,00
50199	280	2210	2111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	20.400.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.000.000,00	
603 PRESTACIONES				1.000.000,00	
60399	001	1320	2111	OTRAS PRESTACIONES	1.000.000,00
(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).					
Total aumentar Programa:				792 208.920.000,00	

Programa: 796-00

POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA

Registro Contable: 216-796-00

1 SERVICIOS				10.000.000,00	
101 ALQUILERES				10.000.000,00	
10103	001	1120	2111	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	10.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				4.000.000,00	
603 PRESTACIONES				4.000.000,00	
60399	001	1320	2111	OTRAS PRESTACIONES	4.000.000,00
(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).					
Total aumentar Programa:				796 14.000.000,00	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Título: 216	222.920.000,00
	Título: 217	
	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	
	Programa: 863-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 217-863-00	
	0 REMUNERACIONES	2.777.900,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	2.777.900,00
00201 001 1111 1142	TIEMPO EXTRAORDINARIO	2.777.900,00
	Total aumentar Programa: 863	2.777.900,00
	Programa: 874-00	
	PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL	
	Registro Contable: 217-874-00	
	1 SERVICIOS	12.028.384,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	12.028.384,00
10404 001 1120 1142	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	12.028.384,00
	(PARA CUMPLIR CON LAS EVALUACIONES DE LA AGENDA NACIONAL DE EVALUACIONES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2022).	
	Total aumentar Programa: 874	12.028.384,00
	Total aumentar Título: 217	14.806.284,00
	Título: 218	
	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	
	Programa: 893-00	
	COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO	
	Registro Contable: 218-893-00	
	0 REMUNERACIONES	12.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	12.000.000,00
00302 001 1111 1160	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	12.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS		4.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		4.000.000,00
10805 001 1120 1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.000.000,00
	Total aumentar Programa:	893 16.000.000,00
	Total aumentar Título:	218 16.000.000,00

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 879-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 219-879-00

1 SERVICIOS		12.180,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		12.180,00
10299 001 1120 2260	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	12.180,00
	(PARA PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE CAÑOS CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ).	
	Total aumentar Programa:	879 12.180,00

Programa: 883-00

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

Registro Contable: 219-883-00

1 SERVICIOS		2.880.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		400.000,00
10201 001 1120 1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	400.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		480.000,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	480.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		2.000.000,00
10502 001 1120 1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						499.918,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						200.668,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200.668,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						299.250,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	299.250,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.850.000,00
603 PRESTACIONES						1.850.000,00
60399	001	1320	1320		OTRAS PRESTACIONES	1.850.000,00
(PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).						
Total aumentar Programa:						883 5.229.918,00
Programa: 887-00						
DIRECCIÓN DE AGUA						
Registro Contable: 219-887-00						
0 REMUNERACIONES						3.202.830,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						702.830,00
00201	001	1111	2111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	702.830,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						2.500.000,00
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	2.500.000,00
00505	001	1112	2111	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA.	2.500.000,00
(APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No.6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984).						
Céd-Jur: 3-002-104408						
1 SERVICIOS						9.763.440,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						583.440,00
10307	001	1120	2111		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	583.440,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						300.000,00
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES	300.000,00
(PARA PAGO DE SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>8.880.000,00</u>
10701	001	1120	2111		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	8.880.000,00
					(CURSO AVANZADO DE OPERACIÓN DE AERONAVES PILOTEADAS A DISTANCIA (DRONES),	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>220.000,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>220.000,00</u>
20301	001	1120	2111		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	15.000,00
20302	001	1120	2111		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	50.000,00
20399	001	1120	2111		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	155.000,00
Total aumentar Programa: 887						<u>13.186.270,00</u>

Programa: 888-00

INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)

Registro Contable: 219-888-00

1 SERVICIOS						<u>542.604,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>542.604,00</u>
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES	542.604,00
					(PAGO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>350.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>350.000,00</u>
29905	001	1120	2111		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	350.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>1.000.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>1.000.000,00</u>
50199	280	2210	2111		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.000.000,00
Total aumentar Programa: 888						<u>1.892.604,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 890-00	
	HIDROCARBUROS TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES.	
	Registro Contable: 219-890-00	
	0 REMUNERACIONES	2.500.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2.500.000,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	2.500.000,00
00505 001 1112 2132 202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE. (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No. 6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd-Jur: 3-002-104408	2.500.000,00
	1 SERVICIOS	900.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	900.000,00
10202 001 1120 2132	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	900.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.600.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.600.000,00
20402 001 1120 2132	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.600.000,00
	Total aumentar Programa: 890	5.000.000,00

Programa: 898-00
GEOLOGÍA Y MINAS

Registro Contable: 219-898-00

	1 SERVICIOS	17.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	9.000.000,00
10202 001 1120 2141	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.500.000,00
10499 001 1120 2141	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN).	1.500.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	6.500.000,00
10601 001 1120 2141	SEGUROS	6.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	953.041,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	953.041,00
29905 001 1120 2141	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	953.041,00
5	BIENES DURADEROS	8.500.000,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.500.000,00
50102 280 2210 2141	EQUIPO DE TRANSPORTE	8.500.000,00
	Total aumentar Programa:	898 26.453.041,00
	Total aumentar Título:	219 51.774.013,00

Título: 231

REGÍMENES DE PENSIONES

Programa: 743-00

REGÍMENES DE PENSIONES

Registro Contable: 231-743-00

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.400.000,00
603	PRESTACIONES	83.400.000,00
60303	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	83.400.000,00
60303 001 1320 3524 602	PENSIONES DE DERECHO. (GUARDIA CIVIL). (SEGÚN LEY N° 1988 DEL 15/12/1995 Y SUS REFORMAS).	400.000,00
60303 001 1320 3524 614	PENSIONES PREMIO MAGÓN. (SEGÚN LEY N° 6984 DEL 17/04/1985, LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	3.000.000,00
60303 001 1320 3524 618	PENSIONES EXSERVIDORES INCOFER-PAGO COMPLEMENTARIO. (SEGÚN LEY N° 9516 DEL 18/12/2017).	80.000.000,00
	Total aumentar Programa:	743 83.400.000,00
	Total aumentar Título:	231 83.400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 301	
	PODER JUDICIAL	
	Programa: 926-00	
	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
	Registro Contable: 301-926-00	
	0 REMUNERACIONES	216.500.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	21.500.000,00
00203 001 1111 1320	DISPONIBILIDAD LABORAL	1.500.000,00
00204 001 1111 1320	COMPENSACIÓN DE VACACIONES	20.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	195.000.000,00
00399 001 1111 1320	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	195.000.000,00
	1 SERVICIOS	104.972.133,00
	101 ALQUILERES	3.700.000,00
10199 001 1120 1320	OTROS ALQUILERES	3.700.000,00
	(ALQUILER DE LOS ESPACIOS EN LOS SERVIDORES PARA EL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN).	
	102 SERVICIOS BÁSICOS	21.197.440,00
10201 001 1120 1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	21.197.440,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	54.995.445,00
10404 001 1120 1320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	32.518.000,00
	(PARA ATENDER EL CONVENIO CON EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES-PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN PARA EL TEMA DE GOBIERNOS ABIERTOS).	
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	22.477.445,00
	(SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS, ROPA, CORTINAS Y MANTELES, CERRAJERÍA, RECARGA DE EXTINTORES).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3.028.701,00
10501 001 1120 1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	450.000,00
10502 001 1120 1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	578.701,00
10503 001 1120 1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2.000.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	546.299,00
10702 001 1120 1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	546.299,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA ATENDER ACTIVIDADES OFICIALES TALES COMO: PRESENTACIÓN DE AGENDA COMISIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CONAMAJ)).	
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6.504.248,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.006.300,00
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.080.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	340.948,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.077.000,00
109					IMPUESTOS	15.000.000,00
10999	001	1310	1320		OTROS IMPUESTOS (DERECHO DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS).	15.000.000,00
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	10.881.415,00
201					PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	88.750,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	88.750,00
203					MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	7.137.146,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.042.975,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.904.397,00
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.639.774,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	450.000,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	100.000,00
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.655.519,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	70.000,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	2.494.348,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	294.690,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	796.481,00
5					BIENES DURADEROS	467.096.449,00
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	405.135.365,00
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	3.200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	366.360.000,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	35.575.365,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						61.961.084,00
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	61.961.084,00

(DESARROLLO DE ALGUNOS PROYECTOS COMO:
REFORZAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA, CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LOS
TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LOS CHILES).

Total aumentar Programa: 926 799.449.997,00

Programa: 927-00

SERVICIO JURISDICCIONAL

Registro Contable: 301-927-00

0 REMUNERACIONES						630.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						30.000.000,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	20.000.000,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	10.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						600.000.000,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	200.000.000,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	400.000.000,00
1 SERVICIOS						45.080.000,00
101 ALQUILERES						2.250.000,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.250.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						29.000.000,00
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	29.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						300.000,00
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	300.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						8.650.000,00
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	5.400.000,00
(VALORACIONES MÉDICAS PARA JUBILACIONES PRODUCTO DE UNA INCAPACIDAD PERMANENTE Y ABSOLUTA POR PARTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DEL ESTADO DE INVALIDEZ DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL).						
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	750.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS DESPACHOS JUDICIALES).	
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.500.000,00
					(SERVICIOS DE TRADUCCIONES).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						4.700.000,00
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.700.000,00
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2.000.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						180.000,00
19999	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	180.000,00
					(DESTRUCCIÓN DE CASSETTES EN EL TRIBUNAL PENAL DE SAN JOSÉ).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.011.082,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						511.082,00
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	106.618,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	404.464,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						500.000,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	500.000,00
5 BIENES DURADEROS						175.500,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						175.500,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	175.500,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						100.000.000,00
603 PRESTACIONES						100.000.000,00
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	100.000.000,00
Total aumentar Programa:						927 776.266.582,00
Programa: 928-00						
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL						
Registro Contable: 301-928-00						
0 REMUNERACIONES						15.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						15.000.000,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	15.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						102.300.000,00
101 ALQUILERES						48.000.000,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	48.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2.000.000,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2.000.000,00
(SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE TRAMPAS DE GRASA DE LAS SALAS DE AUTOPSIA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS NO ANATOMOPATOLÓGICOS).						
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						5.500.000,00
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	3.500.000,00
(VALORACIONES MÉDICAS PARA JUBILACIONES PRODUCTO DE UNA INCAPACIDAD PERMANENTE Y ABSOLUTA POR PARTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DEL ESTADO DE INVALIDEZ DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL).						
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.000.000,00
(PARA REACREDITACION DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						43.000.000,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	35.000.000,00
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	8.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						3.800.000,00
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	3.800.000,00
(PARA JORNADAS MÉDICO LEGALES Y CAPACITACIONES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA TÉCNICA REQUERIDA PARA MANTENER LA ACREDITACIÓN EN LAS NORMAS 17025:2005 Y 17020:2012).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						15.000.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						15.000.000,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	15.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						90.485.683,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						90.485.683,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	6.645.683,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	140.000,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	83.700.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						357.000.000,00
603 PRESTACIONES						357.000.000,00
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	357.000.000,00
Total aumentar Programa: 928						579.785.683,00

Programa: 929-00

SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Registro Contable: 301-929-00

0 REMUNERACIONES						427.000.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						28.000.000,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	28.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						91.000.000,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	75.000.000,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	16.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						308.000.000,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	76.000.000,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	232.000.000,00
1 SERVICIOS						8.070.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						7.070.000,00
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	1.070.000,00
					(VALORACIONES MÉDICAS PARA JUBILACIONES PRODUCTO DE UNA INCAPACIDAD PERMANENTE Y ABSOLUTA POR PARTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DEL ESTADO DE INVALIDEZ DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL).	
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.000.000,00
					(SERVICIOS DE TRADUCCIONES, REQUERIDOS PARA LAS GESTIONES DURANTE LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES EN LAS DIFERENTES FISCALÍAS).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1.000.000,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.820.351,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						1.620.351,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.620.351,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						200.000,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	200.000,00
5 BIENES DURADEROS						2.924.338,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						2.924.338,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	2.924.338,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						15.000.000,00
603 PRESTACIONES						15.000.000,00
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	15.000.000,00
Total aumentar Programa:						929 454.814.689,00
Programa: 930-00						
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA						
Registro Contable: 301-930-00						
0 REMUNERACIONES						109.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						19.000.000,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	15.000.000,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	4.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						90.000.000,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	90.000.000,00
1 SERVICIOS						13.885.600,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						11.000.000,00
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	9.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.885.600,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.885.600,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						5.000.000,00
603 PRESTACIONES						5.000.000,00
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	5.000.000,00
Total aumentar Programa:						930 127.885.600,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 950-00						
SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS						
Registro Contable: 301-950-00						
0 REMUNERACIONES						4.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						4.000.000,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	4.000.000,00
1 SERVICIOS						25.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						25.000,00
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	25.000,00
(VALORACIONES MÉDICAS PARA JUBILACIONES PRODUCTO DE UNA INCAPACIDAD PERMANENTE Y ABSOLUTA POR PARTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DEL ESTADO DE INVALIDEZ DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						940.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						30.000,00
20103	001	1120	1320		PRODUCTOS VETERINARIOS	30.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						910.000,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	120.000,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	450.000,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	340.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						85.000.000,00
603 PRESTACIONES						85.000.000,00
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	85.000.000,00
Total aumentar Programa:						950 89.965.000,00
Total aumentar Título:						301 2.828.167.551,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 401	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Programa: 850-00	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-01	
	0 REMUNERACIONES	29.001.400,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	29.001.400,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	29.001.400,00
00505 001 1112 1190 200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO CIVIL. (APORTE PATRONAL SEGÚN INCISO B) DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1984).	29.001.400,00
	Céd-Jur: 3-002-173864	
	1 SERVICIOS	5.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	2.000.000,00
10203 001 1120 1190	SERVICIO DE CORREO	2.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.000.000,00
10801 001 1120 1190	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	21.184.500,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	700.000,00
20104 001 1120 1190	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	700.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	397.000,00
20301 001 1120 1190	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	397.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20.087.500,00
29905 001 1120 1190	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	20.087.500,00
	Total aumentar Subprograma: 01	55.185.900,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 02

ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES

Registro Contable: 401-850-02

1 SERVICIOS					5.850.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS					4.000.000,00
10201	001	1120	1190	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	4.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					1.850.000,00
10804	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.850.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					2.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					500.000,00
20104	001	1120	1190	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	500.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					1.500.000,00
20399	001	1120	1190	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					7.000.000,00
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					7.000.000,00
60402	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES				7.000.000,00
60402	001	1320	1160	212 FUNDACIÓN OMAR DENGO.	7.000.000,00

(PARA ATENCIÓN DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO N°1 DEL CONVENIO MARCO SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN, APROBADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DEL T.S.E N°55 -2015, ARTÍCULO 5° DEL 30 DE JUNIO DEL 2015).

Céd-Jur: 3-006-084760

Total aumentar Subprograma:	02	14.850.000,00
Total aumentar Programa:	850	70.035.900,00
Total aumentar Título:	401	70.035.900,00
TOTAL AUMENTAR:		22.624.651.223,00

REBAJAR

G.O.	I.P.	F.F	C.E.	C.F.	DESCRIPCION	MONTO
Título: 232						
OBRAS ESPECÍFICAS						
Provincia: SAN JOSÉ						
Programa: 900						
Cantón: SAN JOSÉ						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	201	001	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd-Jur: 3-014-042058	40.095.785,00
Total rebajar Beneficiario:						40.095.785,00
Total rebajar Cantón:						40.095.785,00
Total rebajar Programa:						40.095.785,00
Total rebajar Provincia:						40.095.785,00
TOTAL: REBAJAR						40.095.785,00

AUMENTAR

G.O.	I.P.	F.F	C.E.	C.F.	DESCRIPCION	MONTO
Título: 232						
OBRAS ESPECÍFICAS						
Provincia: SAN JOSÉ						
Programa: 900						
Cantón: SAN JOSÉ						
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	202	001	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE (COMPRA DE MENAJE PARA EL CONCEJO DE DISTRITO DE LA COMUNIDAD DEL CARMEN, DISTRITO EL CARMEN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042058	693.694,00
70104	203	001	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE (MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE FLORIDA NORTE, DISTRITO MERCED, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042058	2.149.518,00
70104	204	001	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE (COMPRA DE MENAJE PARA ASOCIACIONES COMUNALES DE LA COMUNIDAD DE HOSPITAL, DISTRITO HOSPITAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042058	3.096.706,00
70104	205	001	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE (MEJORAS Y AMPLIACIÓN SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE CATEDRAL, DISTRITO CATEDRAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042058	2.046.982,00
70104	206	001	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE (COMPRA DE MÁQUINAS DE EJERCICIO AL AIRE LIBRE EN LA COMUNIDAD DE ZAPOTE, DISTRITO ZAPOTE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042058	2.552.428,00

G.O.	I.P.	F.F.	C.E.	C.F.	DESCRIPCIÓN	MONTO
70104	207	001	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE (COMPRA DE MÁQUINAS DE EJERCICIO AL AIRE LIBRE EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO, DISTRITO SAN FRANCISCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042058	2.735.509,00
70104	208	001	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CORDÓN DE CAÑO EN LA COMUNIDAD DE URUCA, DISTRITO URUCA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042058	4.810.940,00
70104	209	001	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE (COMPRA E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS ESTACIONARIAS PARA REALIZAR EJERCICIOS AL AIRE LIBRE EN LA COMUNIDAD DE MATA REDONDA, DISTRITO MATA REDONDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042058	1.179.528,00
70104	210	001	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE (COMPRA E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS ESTACIONARIAS PARA REALIZAR EJERCICIOS EN LA COMUNIDAD DE PAVAS, DISTRITO PAVAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042058	9.196.631,00
70104	211	001	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE (COMPRA DE MENAJE PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL CONCEJO DE DISTRITO DE LA COMUNIDAD DE HATILLO, DISTRITO HATILLO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042058	6.564.955,00
70104	212	001	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE (COMPRA DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS PARA LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIÁN, DISTRITO SAN SEBASTIÁN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042058	5.068.894,00
Total aumentar Beneficiario:						40.095.785,00

G.O.	I.P.	F.F.	C.E.	C.F.	DESCRIPCIÓN	MONTO
					Total aumentar Cantón:	40.095.785,00
					Total aumentar Programa:	40.095.785,00
					Total aumentar Provincia:	40.095.785,00
					TOTAL: AUMENTAR	40.095.785,00

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
Clase	Gasto			
REBAJAR				
Título:	201 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			
	TOTAL SALARIO BASE			8.255.700,00
3376	00101	1 CONSEJERO PRESIDENCIAL ESPECIALIZADO (1.0 mes) (e)	1.309.750,00	1.309.750,00
11734	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 3 (1.0 mes)	961.450,00	961.450,00
3375	00101	1 CONSEJERO PRESIDENCIAL (1.0 mes) (e)	799.450,00	799.450,00
11731	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 752.450,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.504.900,00	1.504.900,00
11730	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 692.000,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.384.000,00	1.384.000,00
1093	00101	1 ASESOR PROFESIONAL PRESIDENCIAL B (1.0 mes) (e)	606.850,00	606.850,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes)	335.550,00	335.550,00
9600	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 (5.0 meses)	270.750,00	1.353.750,00
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		1.250.000,00
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		25.300.000,00
	00101	180 PARA DAR FINANCI. A RESOL. DE REASIGN. ASIGNAC. Y REAJ. DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID. PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD. DE EST. INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR. INSTIT. (A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		1.692.500,00
Total rebajar Título:				36.498.200,00
Título:	202 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA			
	TOTAL SALARIO BASE			10.844.300,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (2.0 meses)	752.450,00	1.504.900,00
10360	00101	2 OFICIAL JEFE DE DEPARTAMENTO a 496.900,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	993.800,00	993.800,00
10037	00101	15 OFICIAL CATEGORIA 1 a 430.000,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	6.450.000,00	6.450.000,00
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses)	327.950,00	655.900,00
160	00101	1 ADMINISTRADOR 2 (2.0 meses)	323.050,00	646.100,00

Código	Objeto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
Clase	Gasto			
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses)	296.800,00	593.600,00
			Total rebajar Título:	10.844.300,00
Título:	203 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA			
	TOTAL SALARIO BASE			32.640.845,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (15 días)	346.005,00	346.005,00
3826	00101	1 COORDINADOR ARTES GRAFICAS B (4.0 meses)	442.000,00	1.768.000,00
11179	00101	18 POLICIA DE MIGRACION 2 a 395.900,00 Cls c/u (2.0 meses) (e)	7.126.200,00	14.252.400,00
5365	00101	1 ENCARGADO PROCESOS TECNICOS 1 (4.0 meses)	394.350,00	1.577.400,00
15232	00101	1 TECNICO EN ARTES GRAFICAS GRUPO C (4.0 meses)	381.500,00	1.526.000,00
15086	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2 (4.0 meses)	366.250,00	1.465.000,00
15231	00101	1 TECNICO EN ARTES GRAFICAS GRUPO B (3.0 meses) (15 días)	366.250,00	1.281.840,00
15231	00101	1 TECNICO EN ARTES GRAFICAS GRUPO B (4.0 meses)	366.250,00	1.465.000,00
15972	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 3 (4.0 meses)	355.600,00	1.422.400,00
15230	00101	1 TECNICO EN ARTES GRAFICAS GRUPO A (2.0 meses) (15 días)	350.850,00	877.125,00
15230	00101	2 TECNICO EN ARTES GRAFICAS GRUPO A a 350.850,00 Cls c/u (4.0 meses)	701.700,00	2.806.800,00
11178	00101	1 POLICIA DE MIGRACION 1 (2.0 meses) (e)	342.850,00	685.700,00
15085	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 (4.0 meses)	335.550,00	1.342.200,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (15 días)	296.800,00	741.975,00
9600	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 (4.0 meses)	270.750,00	1.083.000,00
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		10.000.000,00
			Total rebajar Título:	42.640.845,00
Título:	205 MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA			
	TOTAL SALARIO BASE			1.778.000,00
520	00101	5 AGENTE II a 355.600,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.778.000,00	1.778.000,00
			Total rebajar Título:	1.778.000,00
Título:	206 MINISTERIO DE HACIENDA			
	TOTAL SALARIO BASE			16.263.400,00
7191	00101	1 JEFE DE INGRESOS 1 (4.0 meses)	827.950,00	3.311.800,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11481	00101	3 PROFESIONAL DE INGRESOS 3 a 752.450,00 Cls c/u (4.0 meses)	2.257.350,00	9.029.400,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (4.0 meses)	335.550,00	1.342.200,00
10616	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 322.500,00 Cls c/u (4.0 meses)	645.000,00	2.580.000,00
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		13.059.338,00
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		44.021.780,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		35.635.220,00
			Total rebajar Título:	108.979.738,00
Título:	208 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO			
	TOTAL SALARIO BASE			3.782.500,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (5.0 meses)	692.000,00	3.460.000,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes)	322.500,00	322.500,00
			Total rebajar Título:	3.782.500,00
Título:	211 MINISTERIO DE SALUD			
	TOTAL SALARIO BASE			296.062.365,00
2170	00101	1 AUDITOR GENERAL DE SERVICIO DE SALUD (3.0 meses) (e)	1.371.700,00	4.115.100,00
3646	00101	1 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO (2.0 meses) (e)	1.178.700,00	2.357.400,00
5985	00101	1 GERENTE SERVICIO CIVIL 1 (4.0 meses)	1.178.700,00	4.714.800,00
7397	00101	1 JEFE DE UNIDAD NIVEL CENTRAL F (4.0 meses)	1.161.098,00	4.644.392,00
4371	00101	2 DIRECTOR DE AREA GRUPO F a 1.094.432,00 Cls c/u (1.0 mes)	2.188.864,00	2.188.864,00
4371	00101	2 DIRECTOR DE AREA GRUPO F a 1.094.432,00 Cls c/u (4.0 meses)	2.188.864,00	8.755.456,00
11838	00101	1 PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 3 F (1.0 mes)	1.031.614,00	1.031.614,00
11830	00101	1 PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 2 F (2.0 meses)	1.011.291,00	2.022.582,00
11830	00101	1 PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 2 F (3.0 meses)	1.011.291,00	3.033.873,00
11828	00101	1 PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 2 D (3.0 meses)	966.361,00	2.899.083,00
9724	00101	1 NUTRICIONISTA 5 (4.0 meses)	934.145,00	3.736.580,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11826	00101	1 PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 2 B (4.0 meses)	932.658,00	3.730.632,00
11822	00101	1 PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 1 F (1.0 mes)	901.358,00	901.358,00
11822	00101	1 PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 1 F (2.0 meses)	901.358,00	1.802.716,00
11822	00101	2 PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 1 F a 901.358,00 Cls c/u (3.0 meses)	1.802.716,00	5.408.148,00
11822	00101	5 PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 1 F a 901.358,00 Cls c/u (4.0 meses)	4.506.790,00	18.027.160,00
11733	00101	2 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 a 880.400,00 Cls c/u (4.0 meses)	1.760.800,00	7.043.200,00
11818	00101	1 PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 1 B (2.0 meses)	831.268,00	1.662.536,00
11819	00101	1 PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 1 C (4.0 meses)	831.268,00	3.325.072,00
5537	00101	2 ENFERMERA 5 a 769.247,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.538.494,00	1.538.494,00
5537	00101	4 ENFERMERA 5 a 769.247,00 Cls c/u (2.0 meses)	3.076.988,00	6.153.976,00
5537	00101	1 ENFERMERA 5 (3.0 meses)	769.247,00	2.307.741,00
5537	00101	6 ENFERMERA 5 a 769.247,00 Cls c/u (4.0 meses)	4.615.482,00	18.461.928,00
5617	00101	1 ESTADISTICO DE SERVICIO CIVIL 3 (4.0 meses)	752.450,00	3.009.800,00
11462	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3 (2.0 meses)	752.450,00	1.504.900,00
11731	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 752.450,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.504.900,00	3.009.800,00
11731	00101	4 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 752.450,00 Cls c/u (3.0 meses)	3.009.800,00	9.029.400,00
11731	00101	11 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 752.450,00 Cls c/u (4.0 meses)	8.276.950,00	33.107.800,00
9721	00101	1 NUTRICIONISTA 2 (4.0 meses)	739.744,00	2.958.976,00
11817	00101	1 PROFESIONAL LICENCIADO DE LA SALUD 1 A (4.0 meses)	693.646,00	2.774.584,00
11461	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 (3.0 meses)	692.000,00	2.076.000,00
11730	00101	4 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 692.000,00 Cls c/u (1.0 mes)	2.768.000,00	2.768.000,00
11730	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 692.000,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.384.000,00	2.768.000,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (3.0 meses)	692.000,00	2.076.000,00
11730	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 692.000,00 Cls c/u (4.0 meses)	1.384.000,00	5.536.000,00
11458	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C (4.0 meses)	610.150,00	2.440.600,00
11729	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 610.150,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.220.300,00	1.220.300,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11729	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 610.150,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.220.300,00	2.440.600,00
11729	00101	3 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 610.150,00 Cls c/u (3.0 meses)	1.830.450,00	5.491.350,00
11729	00101	7 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 610.150,00 Cls c/u (4.0 meses)	4.271.050,00	17.084.200,00
11728	00101	3 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A a 518.550,00 Cls c/u (4.0 meses)	1.555.650,00	6.222.600,00
1596	00101	6 ASISTENTE DE SALUD DE SERVICIO CIVIL 3 a 430.850,00 Cls c/u (1.0 mes)	2.585.100,00	2.585.100,00
1596	00101	2 ASISTENTE DE SALUD DE SERVICIO CIVIL 3 a 430.850,00 Cls c/u (2.0 meses)	861.700,00	1.723.400,00
1596	00101	2 ASISTENTE DE SALUD DE SERVICIO CIVIL 3 a 430.850,00 Cls c/u (3.0 meses)	861.700,00	2.585.100,00
1596	00101	3 ASISTENTE DE SALUD DE SERVICIO CIVIL 3 a 430.850,00 Cls c/u (4.0 meses)	1.292.550,00	5.170.200,00
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (2.0 meses)	427.500,00	855.000,00
15087	00101	2 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 427.500,00 Cls c/u (3.0 meses)	855.000,00	2.565.000,00
15087	00101	6 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 427.500,00 Cls c/u (4.0 meses)	2.565.000,00	10.260.000,00
15290	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA (2.0 meses)	396.700,00	793.400,00
15290	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA (3.0 meses)	396.700,00	1.190.100,00
15317	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 3 (2.0 meses)	396.700,00	793.400,00
13200	00101	3 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 335.550,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.006.650,00	1.006.650,00
13200	00101	2 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 335.550,00 Cls c/u (3.0 meses)	671.100,00	2.013.300,00
13200	00101	3 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 335.550,00 Cls c/u (4.0 meses)	1.006.650,00	4.026.600,00
15971	00101	2 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 2 a 327.950,00 Cls c/u (1.0 mes)	655.900,00	655.900,00
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses)	327.950,00	655.900,00
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 2 (4.0 meses)	327.950,00	1.311.800,00
6591	00101	2 INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 2 a 322.500,00 Cls c/u (2.0 meses)	645.000,00	1.290.000,00
6591	00101	1 INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 2 (4.0 meses)	322.500,00	1.290.000,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes)	322.500,00	322.500,00
10616	00101	3 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 322.500,00 Cls c/u (2.0 meses)	967.500,00	1.935.000,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (3.0 meses)	322.500,00	967.500,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (4.0 meses)	322.500,00	1.290.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
6590	00101	3 INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 296.800,00 Cls c/u (1.0 mes)	890.400,00	890.400,00
6590	00101	2 INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 296.800,00 Cls c/u (2.0 meses)	593.600,00	1.187.200,00
6590	00101	3 INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 296.800,00 Cls c/u (3.0 meses)	890.400,00	2.671.200,00
6590	00101	12 INSPECTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 296.800,00 Cls c/u (4.0 meses)	3.561.600,00	14.246.400,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (4.0 meses)	296.800,00	1.187.200,00
3215	00101	1 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes)	291.250,00	291.250,00
3215	00101	5 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 291.250,00 Cls c/u (4.0 meses)	1.456.250,00	5.825.000,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes)	291.250,00	291.250,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (4.0 meses)	291.250,00	1.165.000,00
9601	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 (4.0 meses)	285.500,00	1.142.000,00
9600	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 270.750,00 Cls c/u (1.0 mes)	541.500,00	541.500,00
9600	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 270.750,00 Cls c/u (3.0 meses)	541.500,00	1.624.500,00
9600	00101	4 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 270.750,00 Cls c/u (4.0 meses)	1.083.000,00	4.332.000,00
	00399	65 COMPLEMENTO SALARIAL APLICACION ESTATUTO DE SERVICIOS DE ENFERMERIA (LEY No.7085 DE 20-10-87, RES-DG006-91, DG- 016-91 Y DG-019-91)		5.000.000,00
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		9.400.000,00
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		106.000.000,00
	00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		38.000.000,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		101.000.000,00
Total rebajar Título:				555.462.365,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	212	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		19.500.000,00
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		2.500.000,00
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		18.000.000,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		15.500.000,00
		Total rebajar Título:		55.500.000,00
Título:	217	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA		
		TOTAL SALARIO BASE		2.777.900,00
11734	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 3 (2.0 meses)	961.450,00	1.922.900,00
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (2.0 meses)	427.500,00	855.000,00
		Total rebajar Título:		2.777.900,00
Título:	218	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES		
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		12.000.000,00
		Total rebajar Título:		12.000.000,00
Título:	301	PODER JUDICIAL		
	00301	44 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY No.6801 DE 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		474.500.000,00
	00399	46 SERV.JUDIC.QUE HUBIEREN OBTENIDO CERTIF.DE ESTUD. ESC.JUDICIAL Y A LOS PROF.DE LA MISMA DE ACUERDO A LAS CONDIC.ESTABL.(ART 7 DE LA LEY 6801, 24-8-82)		165.781,00
	00203	47 SOBRESUELDO PARA EL PAGO DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL		56.000.000,00
	00399	48 SOBRESUELDO VARIACION JORNADA DE JUECES, FISCALES MIEMBROS Y AUDITORES DE LOS TRIBUNALES, SEGUN TURNO ESTABLECIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DEL PODER EJECUTIVO.		15.184.517,00

Código	Objeto	Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual
			Anual
00399	50	SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO	11.239,00
00399	74	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08	13.324.311,00
00399	97	RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).	15.537.341,00
00399	111	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.	6.832.230,00
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)	96.000.000,00
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE	886.000.000,00
00399	170	INCENTIVO SALARIAL 10 % APLICABLE A SERVIDORES QUE OCUPAN PUESTOS NO PROFES. POR RESP. EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL, APROBADO POR LA CORTE PLENA SESION 34-98 DEL 21/12/98	4.105.123,00
00399	193	BONIFICACION POR EXCLUSIVIDAD POLICIAL	4.839.458,00
Total rebajar Título:			1.572.500.000,00
Título:	401 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
	TOTAL SALARIO BASE		29.001.400,00
11547	00101	1 PROFESIONAL EN GESTION 2 (4.0 meses) (e)	893.100,00
11555	00101	2 PROFESIONAL EJECUTOR 3 a 773.100,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)	1.546.200,00
11446	00101	1 PROFESIONAL ASISTENTE 2 (2.0 meses) (e)	640.100,00
11445	00101	2 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 600.400,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)	1.200.800,00
15601	00101	1 TECNICO FUNCIONAL 2 (2.0 meses) (e)	580.600,00
1931	00101	1 ASISTENTE FUNCIONAL 3 (2.0 meses) (e)	533.800,00
1931	00101	1 ASISTENTE FUNCIONAL 3 (4.0 meses) (e)	533.800,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
1927	00101	2 ASISTENTE FUNCIONAL 1 a 455.000,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)	910.000,00	3.640.000,00
1210	00101	1 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2 (4.0 meses) (e)	442.800,00	1.771.200,00
1208	00101	1 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 (4.0 meses) (e)	432.600,00	1.730.400,00
2675	00101	1 AUXILIAR OPERATIVO 1 (4.0 meses) (e)	413.800,00	1.655.200,00
			Total rebajar Título:	29.001.400,00
			TOTAL REBAJAR:	2.431.765.248,00

Código	Objeto	Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Mensual	Anual
AUMENTAR			
Título:	201 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
	00101 25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		2.535.000,00
	00302 115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		29.423.750,00
	Total aumentar Título:		31.958.750,00
Título:	208 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
	00101 180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		1.777.250,00
	Total aumentar Título:		1.777.250,00
Título:	212 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		
	00101 180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		2.000.000,00
	Total aumentar Título:		2.000.000,00
Título:	218 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES		
	00302 115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		12.000.000,00
	Total aumentar Título:		12.000.000,00
Título:	301 PODER JUDICIAL		
	00101 25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		28.000.000,00
	00301 44 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY No.6801 DE 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		76.000.000,00
	00399 46 SERV.JUDIC.QUE HUBIEREN OBTENIDO CERTIF.DE ESTUD. ESC.JUDICIAL Y A LOS PROF.DE LA MISMA DE ACUERDO A LAS CONDIC.ESTABL.(ART 7 DE LA LEY 6801, 24-8-82)		6.643.268,00
	00203 47 SOBRESUELDO PARA EL PAGO DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL		21.500.000,00

Código	Objeto	Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Mensual	Anual
Detalle de los Puestos			
00399	48 SOBRESUELDOS VARIACION JORNADA DE JUECES, FISCALES MIEMBROS Y AUDITORES DE LOS TRIBUNALES, SEGUN TURNO ESTABLECIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DEL PODER EJECUTIVO.		57.638.014,00
00399	50 SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		8.321.978,00
00399	55 SOBRESUELDOS POR COORDINACIÓN A JUECES Y OTROS PROFESIONALES		6.106.520,00
00399	74 INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		311.646.903,00
00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		397.695.880,00
00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		3.761.968,00
00399	111 PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.		35.450.082,00
00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		200.000.000,00
00399	170 INCENTIVO SALARIAL 10 % APLICABLE A SERVIDORES QUE OCUPAN PUESTOS NO PROFES. POR RESP. EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL, APROBADO POR LA CORTE PLENA SESION 34-98 DEL 21/12/98		83.463.286,00
00399	217 SOBRESUELDOS CORTE PLENA N° 54-2002 ARTICULO V.		6.272.101,00
		Total aumentar Título:	1.242.500.000,00
		TOTAL AUMENTAR:	1.290.236.000,00